



GOBIERNO
FEDERAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

DIAGNÓSTICO PARA LA INCORPORACIÓN
DEL PERSONAL ALTERNATIVO
PARA LA ATENCIÓN DEL EMBARAZO, PARTO
Y PUERPERIO, EN UNIDADES MÉDICAS DEL
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

2012



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

PROTOCOLO

Diseño Metodológico

Antecedentes: Las parteras tradicionales (PT) continúan jugando un importante papel en la salud materna en varias naciones del mundo; dada su amplia aceptación en las comunidades, en algunos países reciben constante capacitación en buenas prácticas y pueden detectar los riesgos del embarazo y el parto.

En México, a pesar de que en años recientes un alto porcentaje de mujeres son atendidas en clínicas y/o hospitales de los servicios públicos de salud, todavía un porcentaje considerable de embarazadas acuden con parteras tradicionales para la atención prenatal y del parto; esto ocurre particularmente en áreas marginadas, zonas rurales e indígenas. Así, en el año 2011 un 15.0% de las mujeres del Programa Oportunidades habitantes de zonas rurales fueron asistidas por una partera en el momento de su último parto; en contraste con el 2.3% de las mujeres incorporadas a este programa que habitaban las zonas urbanas (C-230 Consultores, 2011). Gran parte de los estudios que a la fecha se han realizado sobre el quehacer de la PT se han enfocado a identificar las causas por las que las mujeres las continúan buscando para su atención; entre los hallazgos se destaca la calidez con la que estas proveedoras de salud atienden a sus pacientes como el principal factor (Menéndez, 1992. Comey, 1993. García, 1996. Valdez, 2004); no obstante, muy pocas investigaciones han caracterizado de forma rigurosa las practicas de atención del embarazo y parto que llevan a cabo las parteras tradicionales en México.

Las autoridades de salud del Estado de México, reconocen que las PT son un recurso humano que desempeña un papel muy importante en algunos sectores de la población; sin embargo, desconocen cuál es la situación que las PT enfrentan actualmente para desarrollar su trabajo y cómo lo vienen realizando. Por este motivo el Instituto de la Salud del Estado de México (ISEM)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer del Estado de México han solicitado al Instituto Nacional de Salud Pública realizar un diagnóstico situacional de las PT en este Estado.

Objetivo: Describir las condiciones socio demográficas y laborales en las que las parteras tradicionales del Estado de México llevan a cabo actividades relacionadas con la atención del embarazo y el parto. Así como caracterizar las prácticas de atención que brindan.

Metodología: Estudio transversal descriptivo cuyo instrumento de recolección de información será la entrevista semi-estructurada aplicada a una muestra de PT. Tomando en consideración el censo de PT con que cuenta el ISEM, se efectuará un muestreo probabilístico y estratificado por zonas urbanas y rurales. El tamaño de muestra estimado es de 151 parteras. Para la selección de las informantes, se efectuará un muestreo aleatorio simple.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

INTRODUCCIÓN

El cambio en el papel que cumplen las parteras tradicionales a lo largo de la historia ha sufrido altibajos relacionados con la percepción que se tiene de ellas en diferentes partes del mundo, y en diferentes períodos políticos y/o económicos (Alarcón, 2011). La actuación de las parteras en la salud pública es tema de discusión, en el que se cuestiona el grado en que las nuevas intervenciones en salud pública disponibles deben incorporarse en su quehacer, así como hasta dónde debe llegar su papel en la provisión de servicios de maternidad (Biro Ma, 2011). Bajo la óptica de que la reducción de la mortalidad materna es un asunto de suma importancia a nivel mundial, se han planteado diversas estrategias, tales como la atención del embarazo y el parto por personal calificado, así como la oportuna y adecuada atención de las emergencias obstétricas (WHO/ICM/FIGO, 2005). Estas estrategias no son excluyentes, sin embargo en algunos países como México, se ha priorizado la atención institucional del embarazo y parto, por lo que el rol de las parteras en la comunidad como proveedores de este tipo de servicios ha cambiado; no obstante, en algunos lugares las PT son el segundo proveedor para la atención del embarazo, tal como lo muestra la evaluación externa del Programa Oportunidades del 2008, en donde se señala que 61% de las mujeres indígenas y el 48% de las mujeres no indígenas acudieron con la PT como proveedor adicional (Gutiérrez JP, 2008). En relación con la atención del parto, en la más reciente evaluación externa del Programa Oportunidades, se reporta que para el 2011 el 15.0% de las mujeres en zonas rurales fueron asistidas por una partera al momento de su último parto; en comparación, dicho porcentaje fue de 2.3% en zonas urbanas (C-230 Consultores, 2011); otra investigación efectuada con las mujeres beneficiarias de este mismo programa, señala que las mujeres indígenas son 68.9% menos propensas a atender su parto con médicos y enfermeras en comparación con las no indígenas (Sosa, 2011).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la mortalidad materna (MM) es un problema de salud pública relevante que aun no ha sido resuelto en países en vías de desarrollo como es el caso de México, su disminución depende en mucho de la calidad de la atención que se otorga a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio. Un personaje históricamente relevante en comunidades marginadas han sido las parteras tradicionales, las cuales continúan siendo reconocidas y aceptadas por las mujeres, entre otras razones, por la calidez de la atención que brindan (Cao, 2009). Sin embargo, las prácticas de atención que ellas realizan no siempre son las más adecuadas, debido a que carecen de conocimientos basados en evidencia científica (WHO, 1996) y pueden no identificar oportunamente situaciones de riesgo reproductivo para la mujer. Una forma indirecta que puede contribuir a la disminución de la MM es que las PT se instruyan hasta ser consideradas como personal calificado¹ para la atención obstétrica, lo que puede lograrse a través de la capacitación constante de aquellas parteras que continúan activas. Las autoridades del Estado de México, conscientes de esta situación y reconociendo que las PT son un proveedor relevante, ven la necesidad de contar con un estudio que les proporcione información sobre el perfil actual de las parteras, sobre las prácticas que realizan, y si cuentan o no con los materiales necesarios para llevar a cabo su labor; esta información será de suma utilidad para diseñar estrategias de capacitación dirigidas específicamente a ellas. Por este motivo el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México en coordinación con el Instituto de la Salud del Estado de México (ISEM) han solicitado al Instituto Nacional de Salud Pública realizar un diagnóstico situacional de las PT en este Estado. El ISEM muestra un interés particular en el fortalecimiento de la atención que se

¹ Personal calificado se define como un profesional de la salud acreditado, ya sea una partera, médico o enfermera, que ha sido educado y capacitado en las habilidades requeridas para manejar embarazos, partos y puerperios inmediatos normales, y para identificar, manejar y referir complicaciones en mujeres y recién nacidos. (UNFPA,2004)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

brinda en el primer nivel de atención, específicamente en los Centros de Salud ubicados en áreas rurales, y una de las estrategias consideradas es que las parteras tradicionales capacitadas sean un elemento humano importante que pueda ser incorporado para la atención de mujeres embarazadas, especialmente en zonas rurales donde siguen siendo culturalmente aceptadas por la comunidad.

Las autoridades de salud de la entidad, han identificado una disminución considerable en el porcentaje de partos atendidos por partera en los últimos 5 años: en el 2005 las PT atendieron 3,258 partos, mientras que en el 2011 solo se registraron 1,258 y en el período de enero a junio de 2012 se han reportado únicamente 561 partos atendidos por parteras tradicionales, sin embargo las mujeres continúan buscando la atención de estas proveedoras durante la etapa prenatal, lo cual demuestra que continúan siendo un personaje de suma importancia para la valoración del riesgo durante el embarazo de las mujeres que acuden a ellas. Además, existe un gran interés de que las PT que aún atienden partos estén capacitadas para la identificación de complicaciones y puedan referir oportunamente a sus pacientes a los Servicios de Salud.

De acuerdo con información reciente de la Dirección General de Información en Salud de la SSA la razón de muerte materna (RMM) en el Estado de México ha disminuido de manera importante, al pasar del 2005 al 2010 de 72.8 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos a 45.5, y se estima que en el 2010 la mayor parte de las muertes maternas ocurrieron en una clínica u hospital de los servicios de salud federal o estatal (72.3%), y solamente un 7.6% ocurrieron en los domicilios de las mujeres. No se tiene ninguna certeza que las muertes ocurridas en casa puedan atribuirse a las parteras tradicionales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

ANTECEDENTES

Históricamente, la partera tradicional ha sido una opción importante para la atención de las mujeres que habitan en zonas rurales y/o indígenas por tres razones: a) pertenece a la misma cultura, por lo que sus prácticas responden al orden simbólico y a las normas de la organización social comunitaria; conoce sus condiciones de vida y las contradicciones de su entorno social; b) su condición de mujer, la ubica en un lugar privilegiado para promover una visión amplia e integral de la salud de la mujer; y c) la atención que proporcionan es de gran calidez, y el apoyo que brindan a la mujer va más allá de la atención del embarazo y el parto. (Cosminsky, 1992). Las parteras tradicionales son personas que surgen de su propia comunidad y que por tradición, convivencia y vocación se dedican a atender partos y algunos problemas de salud, de acuerdo a los hábitos y costumbres de la región donde prestan sus servicios. Esto llega a convertirlas en líderes naturales aceptadas y reconocidas por la comunidad. En México, debido al acceso desigual a la asistencia médica y/o por las preferencias culturales de la población, siguen siendo una importante alternativa para cientos de mujeres (Jiménez, 2008).

Las parteras no sólo atienden el nacimiento de un niño o niña, también participan en sus comunidades como curanderas haciendo uso de sus conocimientos y experiencia con la herbolaria, saber que les ha sido heredado desde tiempos prehispánicos. Se considera que el conocimiento de las parteras es fundamentalmente empírico, y desempeñan funciones importantes para la vida de las mujeres en distintos espacios geográficos del país. No obstante, en algunos lugares gozan de mayor prestigio, mientras que en otros ha ido desapareciendo su práctica y los servicios de salud institucionales han ganado terreno en la atención del embarazo, parto y puerperio. Esto origina un mosaico heterogéneo de la atención que prestan las parteras en el territorio mexicano, y su perfil se ha modificado a lo largo del tiempo, esto se debe principalmente al impacto que han tenido los programas, primero de atención materno



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

infantil, posteriormente de planificación familiar y maternidad sin riesgos y en la última década con el impulso de los programas de salud reproductiva (SR) (Comité Promotor por una maternidad sin riesgos, 2012). Estos cambios han motivado que a la fecha no se cuente con estadísticas precisas sobre el número de parteras tradicionales que existen en todo el país, ya que muchas de ellas no tienen vínculos con las instituciones de salud, o bien las instituciones de salud no cuentan con directorios y/o censos de parteras debidamente actualizados². Por otra parte. A pesar de que la Secretaría de Salud del nivel federal ha instruido a los estados para que capaciten a parteras tradicionales, esto no se realiza de forma uniforme, y tanto el número como el contenido de las capacitaciones dirigidas a PT varían en cada entidad federativa así como al interior de las mismas (Smid, 2010).

En el caso del Estado de México, el ISEM cuenta con un censo de PT donde están registradas 510 parteras tradicionales, distribuidas en 91 de los 125 municipios que integran el Estado de México. En los últimos 5 años el número de partos atendidos por parteras ha venido disminuyendo drásticamente, al pasar de 3,258 partos atendidos por partera en 2007 a 1,258 en 2011; de enero a junio de 2012 este dato reportaba 561 partos atendidos por PT

OBJETIVO GENERAL

Describir las condiciones sociodemográficas y laborales en las que las parteras tradicionales del Estado de México llevan a cabo actividades relacionadas con la atención del embarazo y el parto. Así como caracterizar las prácticas de atención que brindan.

² El último directorio nacional sobre parteras tradicionales se publicó en el 1994 y se hizo de forma coordinada entre el IMSS y la SSA (IMSS, 1994).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Socio demográficos

- Describir las principales características de PT en el Edo de México: edad, nivel máximo de estudios y nivel socioeconómico.

Laborales

- Identificar fuentes de ingreso adicionales a las actividades relacionadas con la atención del embarazo, parto y puerperio.

Características de la práctica

- Describir cuáles son las prácticas comunes que realizan las parteras tradicionales durante la atención del embarazo.
- Describir cuáles son las prácticas comunes que realizan las parteras tradicionales en la atención del parto.
- Explorar la manera en que las parteras tradicionales reconocen el riesgo reproductivo durante el embarazo.
- Identificar qué otras actividades en SR realizan las Parteras Tradicionales del Estado de México, tales como la consejería y/o distribución de métodos de planificación familiar, consejería y/o tratamiento de las infecciones de transmisión sexual.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las condiciones socio demográficas y laborales de las parteras tradicionales del Estado de México?, ¿Qué tipo de prácticas realizan durante la atención del embarazo, el parto y el puerperio?



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

METODOLOGIA

TIPO DE ESTUDIO: Estudio transversal descriptivo cuyo instrumento de recolección de información será la entrevista estructurada.

POBLACION DE ESTUDIO: La población objeto de estudio son las parteras tradicionales registrada en el censo del ISEM.

MUESTRA:

El diseño de la muestra es probabilístico y estratificado por zonas urbanas y rurales, definidas de acuerdo a los criterios del INEGI (INEGI, 2011). El marco muestral fue el censo de parteras tradicionales del ISEM el cual contempla un total de 510 PT, de las cuales 264 (52%) habitan en localidades menores de 2,500 habitantes, y 246 (48%) en localidades con 2,500 y más habitantes.

La determinación del tamaño se basó en un Muestreo Aleatorio Simple (MAS), se tomó en consideración el número de partos atendidos por las PT, la fórmula utilizada se describe a continuación:

$$n_{ca} = \frac{z_{\alpha/2}^2 \sigma^2}{e^2}$$

n	Tamaño de muestra	X
Z	Nivel de confianza	1.96



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

σ	Raíz cuadrada de Número de partos atendidos por PT según los registros de Estado de México	25.1
e	Error máximo deseable medido en número de partos	4

El tamaño de muestra fue ajustado por el efecto de diseño (DEFF) al considerar la estratificación por ruralidad y urbanidad. Se consideró una tasa de no respuesta del 10% y una precisión de ± 4 para la estimación del número de partos atendidos por PT y un nivel de confianza del 95% con lo cual se eligió un tamaño de muestra de 151 PT.

Se consideró una asignación proporcional al número de parteras por estrato por lo cual se espera obtener información de 72 PT en zonas urbanas y 79 PT en zonas rurales.

Una vez obtenido el tamaño de muestra, se procederá a efectuar la selección aleatoria de las parteras a las que se les aplicará la entrevista. Para ello, se listarán los nombres y domicilios de las parteras y se efectuará la selección de las mismas mediante un muestreo aleatorio simple.

Criterios de inclusión:

Parteras tradicionales registradas en el censo de PT del ISEM, que tengan por lo menos un año de residencia en el domicilio actual; al menos un año trabajando como partera; y que reportan haber atendido a mujeres embarazadas en los últimos 6 meses.

Criterios de exclusión:

PT que no hablen español, PT que no deseen participar en el estudio y PT que después de la tercera visita domiciliaria no sean localizadas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

El instrumento que se utilizará para obtener la información de las PT es un cuestionario estructurado, el cual consta de 9 secciones y un espacio para observaciones el cual se utilizará para que la entrevistadora anote información adicional que no se capta en el cuestionario y que sea relevante para los fines del estudio. La información registrada será revisada por las investigadoras y lo que se considere relevante se tomará en cuenta para el reporte final.

A continuación se describe el contenido de las secciones:

- 1) **DATOS SOCIODEMOGRAFICOS:** Incluye información de la entrevistada como son lugar de nacimiento, edad, escolaridad, estado conyugal y otro tipo de actividad laboral distinta a la partería.
- 2) **DATOS SOBRE SU FORMACIÓN COMO PARTERA:** Años de ser partera, edad de inicio de ésta profesión, cómo aprendió la profesión, quién la enseñó a ser partera, transmite o ha transmitido su profesión, otra actividad relacionada con la salud.
- 3) **PRACTICAS DE ATENCIÓN DEL EMBARAZO E IDENTIFICACIÓN DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO:** En ésta sección se busca obtener información sobre la atención que da a las mujeres durante el embarazo, lugar en que atiende, instrumentos que utiliza, así como los conocimientos y prácticas que realiza en esta etapa del evento obstétrico; interesa saber si puede identificar signos y síntomas de alarma y cómo procede en estos casos, así como costo de la consulta.
- 4) **ATENCIÓN DE MUJERES DURANTE EL PARTO Y PARTO COMPLICADO:** En esta sección se obtendrá información sobre el número de partos que atienden, las prácticas que realizan en el momento de atender el parto, lugar de atención del parto, instrumentos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

que utiliza. Cuidados inmediatos a la mujer y al recién nacido. Identificación de partos complicados y qué hace en caso de que esto ocurra. Interesa conocer el costo de un parto y si esta remuneración es en especie o en efectivo.

- 5) **ATENCIÓN DE LAS MUJERES EN EL POSPARTO:** Cuidados que brinda en el puerperio a la mujer y al recién nacido, número de consultas que otorga posteriores al parto, prácticas que realiza en la o las visitas posparto. Identificación de complicaciones.
- 6) **CONSEJERIA EN PLANIFICACION FAMILIAR E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS):** Conocimiento sobre el periodo intergenésico, promoción de métodos anticonceptivos, métodos anticonceptivos que recomienda y prevención de ITS.
- 7) **REFERENCIAS:** Qué hace cuando identifica riesgo durante el embarazo o parto. Lugar de referencia, acompañamiento a la paciente, si le permiten el ingreso con su paciente en la clínica u hospital.
- 8) **PROCESO DE CAPACITACIÓN:** Asistencia a cursos de capacitación recientes, instituciones en las que ha tomado cursos de capacitación, temas y tiempo de duración del curso, opinión sobre la utilidad de estos cursos, temas de su interés para incluir en otros cursos de capacitación.
- 9) **INTERACCIÓN CON LOS SERVICIOS DE SALUD:** Identificación del personal de salud de su localidad y del hospital de referencia; el personal de salud del hospital de referencia la conocen, trato del personal de salud cuando llega con una paciente, disposición para colaborar con el personal de salud en la atención de las mujeres. Aceptación de cambio de rol de partera por el de acompañante de mujeres parturientas en clínica u hospital.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las entrevistas semi-estructuradas serán aplicadas a través de un cuestionario impreso en el domicilio de las parteras, el cual será aplicado por personal previamente capacitado para este fin. Este personal acudirá como máximo en tres ocasiones para efectuar la entrevista y para fines de supervisión esta información queda registrada en la carátula del cuestionario. Antes del levantamiento de la información se efectuará una prueba piloto para verificar la longitud del cuestionario, orden y sentido de las preguntas.

Se codificarán las preguntas abiertas y posteriormente se capturará toda la información de los cuestionarios en una máscara de captura previamente elaborada para este fin, posteriormente se generará la base de datos para efectuar la limpieza de la misma.

ANÁLISIS DE DATOS

Se efectuará un análisis estadístico descriptivo de las características sociodemográficas de las PT y de la atención que brindan en la atención del embarazo y del parto, así como de las actividades que desarrollan en SR y de la interrelación que tienen con los servicios de salud. Se utilizará el programa estadístico SPSS, y se realizara un reporte final con la interpretación de éstos datos.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

El levantamiento de la información se llevará a cabo en consideración a los principios éticos para la investigación en seres humanos conforme a la declaración de Helsinki, adoptada por la 18a Asamblea Médica Mundial, Helsinki, Finlandia, Junio 1964, y de acuerdo a su última enmienda. Conforme a ésta, para la aplicación de los cuestionarios, se les explicará a todos los



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

participantes, a través de una carta de consentimiento oral, los objetivos del estudio y el tipo de participación que se espera de ellos.

Se garantizará la confidencialidad de los datos proporcionados a través de su anonimato y de un procedimiento riguroso que se seguirá para el resguardo y manejo de la información. Los cuestionarios impresos serán guardados bajo llave por un periodo de 5 años. Por último, se les dirá que si ellas/os se sienten incómodas/os y no desean responder a alguna pregunta, están en su derecho a no responder.

LIMITACIONES

Debido a que partimos de la información de un Censo de Parteras tradicionales previamente realizado por las autoridades de salud del ISEM, éste contiene información únicamente de aquellas parteras que tienen algún tipo de relación con los servicios de salud, por lo que los resultados de este diagnóstico se limitaran solo a las PT de las que existe este registro, esto no significa que se están incluyendo a todas las PT del Estado de México.



GOBIERNO
FEDERAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

DIAGNÓSTICO PARA LA INCORPORACIÓN
DEL PERSONAL ALTERNATIVO
PARA LA ATENCIÓN DEL EMBARAZO, PARTO
Y PUERPERIO, EN UNIDADES MÉDICAS DEL
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

REPORTE FINAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

CONTENIDO

Agradecimientos

Introducción
Antecedentes

Objetivos

Diseño Metodológico
Instrumento de recolección

Recolección de datos

Prueba piloto

Limitaciones del instrumento de medición

Descripción de resultados

Características sociodemográficas

Condiciones laborales

Característica de la práctica como parteras

Prácticas comunes de atención al embarazo y parto

Riesgo reproductivo

Otras actividades en Salud Reproductiva

Proceso de capacitación

Interacción con los Servicios de Salud

Conclusiones

Recomendaciones

Anexo I : Instrumento de recolección de información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

AGRADECIMIENTOS

El "Diagnostico situacional de las parteras tradicionales del Estado de México" fue realizado en la Dirección de Salud Reproductiva del Centro de Investigaciones en Salud Poblacional del Instituto Nacional de Salud Pública.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, a través del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, del Instituto Nacional de las Mujeres, proporcionó los recursos financieros así como los enlaces necesarios con la Secretaria de Salud del Estado de México para poder realizar este estudio.

De igual forma agradecemos al Instituto de Salud del Estado de México por brindar todas las facilidades para establecer los contactos necesarios para la localización de las Parteras Tradicionales en los diferentes municipios de éste Estado.

Un agradecimiento especial a todas las Parteras Tradicionales que amablemente accedieron a darnos un espacio de su tiempo para conversar con ellas y poder realizar las entrevistas. De igual forma agradecemos a los y las responsables del programa de capacitación a parteras que cada jurisdicción del Estado de México tiene, por permitirnos presentarnos en las reuniones de capacitación a parteras que mensualmente convocan, sin este apoyo habría sido imposible lograr de manera exitosa la realización de este trabajo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

INTRODUCCIÓN

El cambio en el papel que cumplen las parteras tradicionales (PT) a lo largo de la historia ha sufrido altibajos relacionados con la percepción que se tiene de ellas en diferentes partes del mundo, y en diferentes períodos políticos y/o económicos (Alarcón, 2011). La actuación de las parteras en la salud pública es tema de discusión, en el que se cuestiona el grado en que las nuevas intervenciones en salud pública disponibles deben incorporarse en su quehacer, así como hasta dónde debe llegar su papel en la provisión de servicios de maternidad (Biro Ma, 2011).

Un personaje históricamente relevante en comunidades marginadas han sido las parteras tradicionales, las cuales continúan siendo reconocidas y aceptadas por las mujeres, entre otras razones, por la calidez de la atención que brindan (Cao, 2009). Sin embargo, las prácticas de atención que ellas realizan no siempre son las más adecuadas, debido a que carecen de conocimientos basados en evidencia científica (WHO, 1996) y pueden no identificar oportunamente situaciones de riesgo reproductivo para la mujer. Una forma indirecta que puede contribuir a la disminución de la MM es que las PT se instruyan hasta ser consideradas como personal calificado³ para la atención obstétrica, lo que puede lograrse a través de la capacitación constante de aquellas parteras que continúan activas.

³ Personal calificado se define como un profesional de la salud acreditado, ya sea una partera, médico o enfermera, que ha sido educado y capacitado en las habilidades requeridas para manejar embarazos, partos y puerperios inmediatos normales, y para identificar, manejar y referir complicaciones en mujeres y recién nacidos (UNFPA, 2004).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

El presente documento, contiene los resultados más relevantes de la situación socioeconómica, laboral, de capacitación en que se encuentran las parteras del Estado de México; así como la descripción de las prácticas de atención que ellas realizan.

ANTECEDENTES

La reducción de la mortalidad materna es un asunto de suma importancia a nivel mundial, para lograr esto, se han planteado diversas estrategias, como son la atención del embarazo y el parto por personal calificado, así como la oportuna y adecuada atención de las emergencias obstétricas (WHO/ICM/FIGO, 2005). Estas estrategias no son excluyentes, sin embargo en algunos países como México, se ha priorizado la atención institucional del embarazo y parto, por lo que el rol de las parteras en la comunidad como proveedores de este tipo de servicios, sin duda ha cambiado.

Históricamente, la partera tradicional ha sido una opción importante para la atención de las mujeres que habitan en zonas rurales y/o indígenas por tres razones: a) pertenece a la misma cultura, por lo que sus prácticas responden al orden simbólico y a las normas de la organización social comunitaria; conoce sus condiciones de vida y las contradicciones de su entorno social; b) su condición de mujer, la ubica en un lugar privilegiado para promover una visión amplia e integral de la salud de la mujer; y c) la atención que proporcionan es de gran calidez, y el apoyo que brindan a la mujer va más allá de la atención del embarazo y el parto (Cosminsky, 1992). Las parteras tradicionales son personas que surgen de su propia comunidad y que por tradición, convivencia y vocación se dedican a atender partos y algunos problemas de salud, de acuerdo a los hábitos y costumbres de la región donde prestan sus servicios. Esto llega a convertirlas en líderes naturales aceptadas y reconocidas por la comunidad.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

Las parteras no sólo atienden el nacimiento de un niño o niña, también participan en sus comunidades como curanderas haciendo uso de sus conocimientos y experiencia con la herbolaria, saber que les ha sido heredado desde tiempos prehispánicos. Se consideraba que el conocimiento de las parteras era fundamentalmente empírico, y venían desempeñando funciones importantes para la vida de las mujeres en distintos espacios geográficos del país. No obstante, en algunos lugares gozan de mayor prestigio, mientras que en otros ha ido desapareciendo su práctica y los servicios de salud institucionales han ganado terreno en la atención del embarazo, parto y puerperio. Esto origina un mosaico heterogéneo de la atención que prestan las parteras en el territorio mexicano, y su perfil se ha modificado a lo largo del tiempo, esto se debe principalmente al impacto que han tenido los programas, primero de atención materno infantil, posteriormente de planificación familiar y maternidad sin riesgos y en la última década con el impulso de los programas de salud reproductiva (SR) (Comité Promotor por una maternidad sin riesgos, 2012). Estos cambios han motivado que a la fecha no se cuente con estadísticas precisas sobre el número de parteras tradicionales que existen en todo el país, ya que muchas de ellas no tienen vínculos con las instituciones de salud, o bien las instituciones de salud no cuentan con directorios y/o censos de parteras debidamente actualizados⁴. Por otra parte. A pesar de que la Secretaría de Salud del nivel federal ha instruido a los estados para que capaciten a parteras tradicionales, esto no se realiza de forma uniforme, y tanto el número como el contenido de las capacitaciones dirigidas a PT varían en cada entidad federativa así como al interior de las mismas (Smid, 2010).

OBJETIVOS

El objetivo general de este estudio es describir las condiciones sociodemográficas y laborales en las que las parteras tradicionales del Estado de México llevan a cabo actividades relacionadas

⁴ El último directorio nacional sobre parteras tradicionales se publicó en el 1994 y se hizo de forma coordinada entre el IMSS y la SSA (IMSS, 1994).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

con la atención del embarazo y el parto. Así como caracterizar las prácticas de atención que brindan.

Los objetivos específicos son:

- Describir las principales características de PT en el Edo de México: edad, nivel máximo de estudios y nivel socioeconómico.
- Identificar fuentes de ingreso adicionales a las actividades relacionadas con la atención del embarazo, parto y puerperio.
- Describir cuáles son las prácticas comunes que realizan las parteras tradicionales durante la atención del embarazo.
- Describir cuáles son las prácticas comunes que realizan las parteras tradicionales en la atención del parto.
- Explorar la manera en que las parteras tradicionales reconocen el riesgo reproductivo durante el embarazo.
- Identificar qué otras actividades en SR realizan las Parteras Tradicionales del Estado de México, tales como la consejería y/o distribución de métodos de planificación familiar, consejería y/o tratamiento de las infecciones de transmisión sexual.

Diseño Metodológico

La población de estudio son las parteras tradicionales registradas en el censo que el ISEM mantiene actualizado y fue proporcionado a la coordinación de este proyecto.

Se trata de un estudio transversal descriptivo cuyo instrumento de recolección de información fue la entrevista estructurada.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

Estimación del tamaño de la muestra:

El diseño de la muestra es probabilístico y estratificado por zonas urbanas y rurales, definidas de acuerdo a los criterios del INEGI (INEGI, 2011). El marco muestral fue el censo de parteras tradicionales del ISEM el cual contempla un total de 510 PT, de las cuales 264 (52%) habitan en localidades menores de 2,500 habitantes, y 246 (48%) en localidades con 2,500 y más habitantes.

El tamaño de muestra fue ajustado por el efecto de diseño (DEFF) al considerar la estratificación por ruralidad y urbanidad. Se consideró una tasa de no respuesta del 10% y una precisión de ± 4 para la estimación del número de partos atendidos por PT y un nivel de confianza del 95% con lo cual se eligió un tamaño de muestra de 151 Parteras Tradicionales que fueron entrevistadas.

Se consideró una asignación proporcional al número de parteras por estrato con lo que se obtuvo información de 72 PT de zonas urbanas y 79 PT de zonas rurales.

Instrumento de recolección de datos

El instrumento que se utiliza para obtener la información de las PT es un cuestionario estructurado, el cual consta de 9 secciones y un espacio para observaciones el cual se utilizará para que la entrevistadora anote información adicional que no se capta en el cuestionario y que sea relevante para los fines del estudio. La información registrada será revisada por las investigadoras y lo que se considere relevante se tomará en cuenta para el reporte final.

Contenido de las secciones que integran el instrumento de recolección:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

- 1) **DATOS SOCIODEMOGRAFICOS:** Incluye información de la entrevistada como son lugar de nacimiento, edad, escolaridad, estado conyugal y otro tipo de actividad laboral distinta a la partería.
- 2) **DATOS SOBRE SU FORMACIÓN COMO PARTERA:** Años de ser partera, edad de inicio de esta profesión, cómo aprendió la profesión, quién la enseñó a ser partera, transmite o ha transmitido su profesión, otra actividad relacionada con la salud.
- 3) **PRACTICAS DE ATENCIÓN DEL EMBARAZO E IDENTIFICACIÓN DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO:** En esta sección se obtuvo información sobre la atención que la partera da a las mujeres durante el embarazo, lugar en que atiende, instrumentos que utiliza, así como los conocimientos y prácticas que realiza en esta etapa del evento obstétrico; interesa saber si puede identificar signos y síntomas de alarma y cómo procede en estos casos, así como costo de la consulta.
- 4) **ATENCIÓN DE MUJERES DURANTE EL PARTO Y PARTO COMPLICADO:** Aquí se obtuvo información sobre el número de partos que atienden, las prácticas que realizan en el momento de atender el parto, lugar de atención del parto, instrumentos que utiliza. Cuidados inmediatos a la mujer y al recién nacido. Identificación de partos complicados y qué hace en caso de que esto ocurra. Interesa conocer el costo de un parto y si esta remuneración es en especie o en efectivo.
- 5) **ATENCIÓN DE LAS MUJERES EN EL POSPARTO:** Cuidados que brinda en el puerperio a la mujer y al recién nacido, número de consultas que otorga posteriores al parto, prácticas que realiza en la o las visitas posparto. Identificación de complicaciones.
- 6) **CONSEJERIA EN PLANIFICACION FAMILIAR E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS):** Conocimiento sobre el periodo intergenésico, promoción de métodos anticonceptivos, métodos anticonceptivos que recomienda y prevención de ITS.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

- 7) REFERENCIAS: Qué hace cuando identifica riesgo durante el embarazo o parto. Lugar de referencia, acompañamiento a la paciente, si le permiten el ingreso con su paciente en la clínica u hospital.
- 8) PROCESO DE CAPACITACIÓN: Asistencia a cursos de capacitación recientes, instituciones en las que ha tomado cursos de capacitación, temas y tiempo de duración del curso, opinión sobre la utilidad de estos cursos, temas de su interés para incluir en otros cursos de capacitación.
- 9) INTERACCIÓN CON LOS SERVICIOS DE SALUD: Identificación del personal de salud de su localidad y del hospital de referencia; el personal de salud del hospital de referencia la conocen, trato del personal de salud cuando llega con una paciente, disposición para colaborar con el personal de salud en la atención de las mujeres. Aceptación de cambio de rol de partera por el de acompañante de mujeres parturientas en clínica u hospital.

Recolección de información

Originalmente se planteó que las entrevistas semi-estructuradas serían aplicadas en el domicilio de las parteras, sin embargo fue en las reuniones de capacitación a las que son citadas mensualmente por personal del Instituto de Salud del Estado de México donde se realizó en su mayoría la aplicación de la entrevista a las 151 parteras que integraron la muestra. El cuestionario fue aplicado por personal con gran experiencia y previamente capacitado en este tema.

Se realizó un manual de codificación específicamente de las preguntas abiertas, y posteriormente fue capturada toda la información de los cuestionarios en una máscara de captura previamente elaborada para este fin, posteriormente se generó la base de datos para efectuar la limpieza y el análisis de los datos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

Prueba piloto

Una vez diseñado el formato para recabar la información, se llevó a cabo una prueba piloto, cuya finalidad fue probar si los criterios utilizados para la selección de la muestra eran adecuados; identificar que la estructura, el lenguaje utilizado y el orden de las preguntas eran correctos. El estudio piloto se realizó en dos jurisdicciones del Estado de México: Zumpango y Teotihuacán. Asistimos a las reuniones de capacitación de parteras que en ambas jurisdicciones se llevaron a cabo en el mes de septiembre de 2012. Según el resultado de esta prueba piloto se corrigió la redacción de algunas preguntas, se cambió el orden de algunas otras y el principal resultado fue que hubo que modificar el filtro para la selección de informante, es decir en un inicio se preguntaba por el número de partos atendidos en los últimos 6 meses, para considerar si la partera entrevistada entraba o no en el estudio, y en su caso continuar con la entrevista; debido a la disminución en el número de partos que atienden actualmente el criterio se modificó por el de cambio del lugar de residencia en los últimos dos años.

Limitaciones del instrumento de medición

La principal limitación del instrumento de recolección de la información fue que las parteras no pudieron expresarse abiertamente en algunos temas, pues creían que sus opiniones podían afectar su relación con la institución de salud. Sin embargo las encuestadoras registraron el sentir de muchas de ellas que manifestaron algunas inconformidades e hicieron peticiones que sean expuestas más adelante.

Descripción de resultados

A continuación se presentan los hallazgos más importantes en cada uno de los temas que se abordaron en función de los objetivos planteados.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

La forma en que se realizó la selección de la muestra dio oportunidad de tener una población representativa del Estado de México, las parteras habitan tanto en zonas urbanas y rurales, la mayor concentración de parteras, según el censo con que cuenta el ISEM, se encuentran en Amecameca, Tenancingo, Xonacatlán, Texcoco, Ixtlahuaca, Valle de Bravo, Zumpango, Nezahualcóyotl, Toluca, y Teotihuacán sitios con más de 20 parteras en cada municipio. De hecho se sabe que en los 125 municipios de este estado existen parteras tradicionales; dadas las características geográficas y socioeconómicas de este estado, es posible afirmar que las 151 parteras que entraron en la muestra de este estudio son representativas del Estado de México.

Características Sociodemográficas:

La edad promedio de las parteras entrevistadas es de 55 años, quedando los extremos en 40 y 85 años, puede notarse que las parteras del Estado de México está conformado por mujeres mayores. Respecto a su estado civil y escolaridad, se encontró que en su mayoría están casadas, son viudas o separadas; en su mayoría saben leer y escribir pero su instrucción escolar es mínima pues un alto porcentaje de estas mujeres reportaron tener primaria incompleta; llama la atención que hay otro porcentaje importante de estas mujeres que son auxiliares de enfermería o son enfermeras técnicas, pero que se asumen como parteras tradicionales ya que su práctica está basada en el aprendizaje empírico, pues antes de estudiar formalmente la enfermería ya atendían partos. En su mayoría se ubican en un nivel socioeconómico bajo y aunque no son ellas el principal aporte al gasto familiar muchas de ellas si tienen una responsabilidad económica importante ya que viven solas o con hijos que dependen de ellas.

Condiciones laborales:

Según los datos obtenidos, puede afirmarse que para estas mujeres su actividad como parteras, es decir atención del embarazo y del parto, es su actividad primordial; aunque también realizan



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

otras actividades relacionadas con la salud por las que reciben remuneración económica, estas actividades son inyectar, aplicar sueros, curar, sobar y dar métodos de planificación familiar. De ahí que han resentido mucho en su economía el paulatino descenso en el número de partos que atienden pues para muchas es la única forma de obtener ingresos. Muy pocas de ellas realizan otra actividad distinta a la atención de la salud para obtener ingresos, entre las que señalaron tener un empleo o actividad remunerado mencionaron las siguientes actividades: dependientas en alguna tienda, trabajar en casas realizando limpieza, costureras, comerciantes y campesinas. Sin embargo sus ingresos por estas actividades son muy bajos, las que tienen un sueldo por estos trabajos, estos van de 200.00 a 500.00 pesos semanales. Las actividades de partería, como la consulta prenatal varía de \$15.00 a \$50.00 y el costo de un parto fluctúan entre \$200.00 y \$1,500.00.

Según el análisis realizado, se puede afirmar que actualmente las parteras tradicionales del Estado de México continúan brindando atención prenatal a las mujeres de sus comunidades y que acuden a ellas para que les chequen el embarazo y acomodar al bebé; pero no están atendiendo sus partos. Las parteras tradicionales, ubican perfectamente que esto se debe a que los programas sociales como el Seguro Popular y Oportunidades al dar los servicios de atención del embarazo y parto completamente gratis ha provocado que ya no acudan a ellas pues *"aunque sea poquito, nosotras tenemos que cobrar pues de esto vivimos, además nosotras compramos todo lo que ocupamos, por ejemplo, gasas, pañales, oxitocina, etc."*. Sin embargo, es interesante destacar como a pesar de que un número importante de parteras que hace más de un año que no han atendido un sólo parto se siguen asumiendo como parteras tradicionales y continúan acudiendo a los cursos de capacitación que convocan las instituciones de salud como la Secretaria de Salud y el IMSS, pues señalan que deben estar preparadas, actualizadas para todo lo que se les pueda presentar; además porque dicen que *"si no asisten a estas citas les retiran su credencial de partera o no se las actualizan"*.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

Características de la práctica como parteras:

Con respecto a la información sobre su profesión, se encontró que más de la mitad de las parteras se inició en el oficio antes de los 20 años y un porcentaje importante atendió su primer parto antes de los 18 años de edad. Respecto a quién le enseñó esta profesión, las mujeres señalaron que su abuela, madre o suegra fueron las principales transmisoras de esta profesión, sin embargo también mencionan haber aprendido con un médico o bien señalan que aprendieron solas sin nadie que les enseñará el oficio. Respecto a si ellas han enseñado o están enseñando la partería, una gran mayoría señala que no lo hacen debido a que no hay interés de las mujeres más jóvenes por aprender; quienes señalan enseñar o haber enseñado a alguien a ser partera dicen que es a sus hijas o nueras, cuando se trató de las hijas muchas de ellas y a raíz de lo que saben de partería, optan por estudiar enfermería pues ven que con una carrera formal tendrán más oportunidad de tener un empleo remunerado.

Respecto a la atención que dan a las mujeres durante el embarazo, señalaron que las mujeres acuden a ellas a partir del 4to ó 5to. mes porque las buscan para que les revisen cómo va su embarazo y para acomodar al bebé o por algún masaje, afirman que la razón principal por la que las mujeres las siguen buscando (a pesar de la gratuidad del servicio de salud) es porque les tienen confianza y les gusta como las tratan, porque no las hacen esperar y hay quienes afirman que las mujeres no van a los centros de salud porque el médico es un varón, sin embargo, para atenderse el parto sí se van al hospital; pero es por razones económicas. El promedio de consultas prenatales a las que acuden las mujeres es de 4 ó 5 consultas, pocas mujeres acuden a la consulta mensual, pues sólo van cuando sienten alguna molestia; las parteras señalan que ellas siempre recomiendan a las mujeres que deben ir también con el médico para que les lleve un control del embarazo y muy pocas señalan que esta recomendación únicamente la dan cuando ven algo que ellas no podrán atender; los casos que



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

identifican claramente que ellas no pueden atender son: las mujeres con presión alta en el embarazo, las mujeres que tienen sangrado durante el embarazo y las mujeres muy jóvenes (menores de 15 años).

Prácticas comunes que realizan las parteras tradicionales durante la atención del embarazo

Respecto a las prácticas de atención en una consulta de embarazo normal la mayoría señalaron que preguntan por la fecha de última regla (FUR), toman presión tienen y saben cómo utilizar el baumanómetro; revisan edema en manos, pies y cara; escuchan latido fetal con estetoscopio o pinar, miden crecimiento uterino, checan la posición del bebé. Dan recomendaciones a la mujer tales como no cargar cosas pesadas, bañarse todos los días, caminar siempre que puedan, tener una buena alimentación con frutas y verduras, consumir ácido fólico y hierro, algunas recomiendan que se pongan la vacuna del tétanos. Un alto porcentaje de estas parteras señala que además de ir con ellas sugieren a las mujeres ir al médico del Centro de salud o con privado, sobre todo para que les mande hacer estudios de laboratorio. Una gran mayoría de estas parteras manifestó no recetar ningún tipo de medicamentos, las que lo hacen dan “ranitidiana” para el dolor y vitaminas para “fortalecer el crecimiento del bebé”.

Prácticas comunes que realizan las parteras tradicionales en la atención del parto:

Las parteras afirman que generalmente las mujeres acuden a atenderse el parto en la casa de la partera, son muy pocas las que van a la casa de la paciente, la mayoría de las mujeres elige tener su parto en posición acostada y son pocas las que lo hacen hincadas o paradas; durante la atención del parto las parteras dan apoyo emocional a la mujer, tratando en todo momento de mantenerla en calma explicando lo que va pasando. El total de parteras entrevistadas checan



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

dilatación en cuanto la mujer llega en trabajo de parto, revisan la presión de la mujer, escuchan el latido fetal, un alto porcentaje de parteras ponen oxitocina durante el parto y muy pocas lo hacen luego del nacimiento del bebé, algunas la ponen en el suero (principalmente las que son enfermeras o han aprendido a poner sueros) y el resto lo hace intramuscular. Respecto a la expulsión de la placenta, la mayoría dijeron que esperan a que salga sola y el tiempo de espera es de entre 5 y 30 minutos, si la placenta no es expulsada naturalmente, algunas señalaron que "la jalan muy despacio", otras "introducen la mano para sacarla" y las menos señalan que si después de media hora no sale la placenta envían a la mujer a un hospital.

Riesgo reproductivo:

Puede decirse que estas parteras reconocen el riesgo a partir de que asisten a los cursos de capacitación en los que les han hablado de todos los riesgos que pueden presentarse en un parto aun cursado un embarazo normal; muchas afirman que saber de los riesgos que existen también les impide seguir atendiendo partos "*nada más de saber todo lo que puede pasar, mejor ya no atiendo el parto y las mando al hospital*".

Otras actividades de Salud Reproductiva:

Por otra parte, la consejería sobre métodos de planificación familiar así como su distribución, y el aconsejar sobre tratamientos para infecciones de transmisión sexual, son las actividades de salud reproductiva que además de la partería realizan estas parteras.

Proceso de Capacitación:

El cien por ciento de las parteras entrevistadas han acudido a los cursos de capacitación que brinda la Secretaría de Salud del Estado y algunas otras acuden también a los cursos que da el



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

IMSS, la gran mayoría señala que los cursos les son de gran utilidad porque les enseñan nuevas cosas o bien las mantienen actualizadas. Las principales razones que dan sobre esta utilidad de la capacitación, son el tener mayores conocimientos y experiencia, atender mejor a sus pacientes y el estar conscientes de los riesgos de salud que pueden tener las mujeres que atienden. Muy pocas parteras fueron las que se atrevieron a mencionar que muchas veces asistir a estos cursos es pérdida de tiempo para ellas, y que sólo asisten porque si no lo hacen perderán su credencial de parteras, no van a darles los certificados de nacimiento y por lo tanto no podrán atender partos. Respecto a los temas que les gustaría que se revisaran en estos cursos, llama la atención que son muy variados sus demandas van desde cómo atender un parto normal, hasta una emergencia obstétrica, reanimación del recién nacido, llenado del certificado de nacimiento.

Interacción con los servicios de salud:

Las partera del Estado de México, en general expresan tener buen concepto de los médicos y enfermeras que laboran en los servicios de salud, sin embargo, algunas se atreven a señalar que en ocasiones no son bien tratadas y no son reconocidas como parteras. Señalan que el personal de salud, menosprecia su trabajo y en ocasiones, cuando llevan alguna mujer al hospital, sus opiniones no son tomadas en cuenta. Cuando se explora la posibilidad que envíen a sus pacientes a atenderse el parto en el C.S. o el hospital un alto porcentaje señala que si estarían dispuestas, pero otras dicen claramente que no, ya que terminarían por perder por completo el ingreso económico que les genera brindar ellas la atención.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Conclusiones

Las parteras tradicionales del Estado de México, continúan siendo personajes clave para el cuidado de la mujer embarazada, sin embargo, han sufrido un proceso de transformación debido a la cooptación que las instituciones de salud han hecho de estas proveedoras de salud. Las parteras tradicionales de zonas urbanas y rurales prácticamente han dejado de atender partos, y sólo dan consultas prenatales; las razones que identificamos son:

Las instituciones de salud han logrado atraer la atención del parto gracias a que el servicio es gratuito debido al Seguro Popular.

Un porcentaje importante de estas parteras tradicionales prefieren ya no atender el parto “**por temor**” a que se pueda presentar una complicación que no pueda resolver.

Este temor lo han aprendido en los cursos que han recibido, cuando revisan temas de identificación del riesgo; ellas expresan “ahora que sé lo que puede pasar, ya no atiende el parto, menos si no conozco bien a la mujer” además señalan que expresamente en los cursos les dicen “manden a las mujeres a que atiendan su parto al hospital, para que ustedes no tengan problemas”.

Las parteras tradicionales han perdido en gran medida el ingreso que obtenían de realizar este trabajo, por lo que muchas han optado por tener otras actividades, sobre todo las más jóvenes;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

las mayores de edad y que toda su vida fueron parteras son quienes más recientemente esta pérdida en su economía.

Las características de la mayor parte de las parteras tradicionales del Estado de México (edades por arriba de los 60 años, baja escolaridad, cobro de cuotas mínimas por sus servicios y dificultad para transmitir sus conocimientos) ha generado la necesidad de dedicarse a otro oficio que les sea mejor remunerado, lo cual nos lleva a afirmar que estas prestadoras de servicios de salud están viviendo un presente poco halagador y les espera un futuro poco prometedor.

Las mujeres embarazadas de zonas urbanas y rurales del Estado de México se inclinan más por atender su parto en hospitales del sector público o en CEAPS, donde son atendidas de manera gratuita por personal de salud.

La disminución catastrófica del número de partos atendidos por parteras (lo que ocurre en todo el país) es un claro reflejo de la política de gratuidad para la atención de la mujer embarazada y del parto.

Respecto a la atención que brindan, los conocimientos que tienen son una mezcla de la tradición y lo moderno, han incorporado a su saber tradicional las prácticas médicas que les han sido sugeridas. Como ellas mismas lo señalan “conocer los riesgos” que pueden enfrentar al atender un parto las ha hecho que por temor dejen de atender partos y decidan enviarlos al hospital.

La política institucional es que todos los partos deben ser atendidos en unidades de salud y por personal calificado, la partera tradicional no se considera personal calificado, a pesar de que las instituciones de salud se han esforzado por mantener programas de capacitación para parteras.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

Recomendaciones

El Censo de parteras tradicionales sea actualizado regularmente ya que hay parteras que están acudiendo a los cursos de capacitación que dan las jurisdicciones sanitarias cuyos datos no aparecen en el censo.

Deben ser revisados y reformulados los cursos de capacitación que actualmente se imparten, sobre todo por la forma en que se imparten estos cursos, buscando hacerlos más dinámicos e interactivos, pues por tratarse de personas adultas mayores deberán buscarse opciones pedagógicas novedosas y que prueben su efectividad para que las parteras realmente aprendan.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

RESUMEN

En el presente Censo de Parteras Tradicionales del Estado de México, se encuentran registrados los datos básicos de localización de 512 Parteras que el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) tiene registradas. A partir de este Censo, el equipo de investigación del Instituto Nacional de Salud Pública, realizará un diagnóstico de la situación actual que tienen éstas parteras para realizar su actividad.

A partir de este censo se realizará una selección aleatoria de la muestra, la cual abarca el 20% del total. Las parteras que resulten seleccionadas serán visitadas para aplicarles una entrevista; las visitas se llevarán a cabo en sus domicilios y/o en las jurisdicciones sanitarias en las que periódicamente asisten a reuniones.

El número de parteras tradicionales registradas, varía por jurisdicción, por lo que se ha elaborado un mapa para ubicarlas geográficamente y para garantizar que la muestra sea representativa de todo el Estado de México. De igual manera para seleccionar parteras que habitan en áreas rurales y urbanas, han sido ubicadas las localidades según el número de habitantes, tomando en cuenta los datos del INEGI del XIII Censo de Población y Vivienda.

El censo de parteras contiene la siguiente información básica:

Nombre, edad y afiliación al seguro popular de la partera; domicilio de la misma incluyendo localidad y municipio de residencia; jurisdicción sanitaria a la que pertenece según el ISEM; ha recibido algún curso de capacitación; tiene credencial de partera y cuenta con maletín para parteras; por último registro regular de sus actividades como partera en el Sistema de Información en Salud (SIS).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

CENSO DE PARTERAS TRADICIONALES DEL ESTADO DE MÉXICO, SEGÚN MUNICIPIO EN QUE HABITAN Y POR JURISDICCIÓN DE SALUD A LA QUE PERTENECEN

NO.	NOMBRE	DOMICILIO	LALIDOCAD	MUNICIPIO	EDAD	CAPACITADA (ISEM/IMSS)	CUENTA C/CRED	CUENTA C/MALETIN	REGISTRA EN SIS ACTIVIDADES REGULARMENTE
1	REYES OLVERA FLORINDA JOSEFINA	RUMBO AL PANTEON A UNA CALLE DEL KIOSCO	SAN FRANCISCO SHAXNI MUNICIPIO ACAMBAY	ACAMBAY	47	SI	SI	SI	SI
2	CORREA SANCHEZ FAUTISNA JOVITA	DOM. CONOC. TIXMADEJE CHIQUITA	CERRITO DE TIXMADEJE CHIQUITO	ACAMBAY	64	SI	SI	SI	SI
3	JULIO RAMIREZ MARTHA CAMILA	RUMBO AL PANTEON A UNA CALLE ANTES DEL KIOSCO	SAN FRANCISCO SHAXNI MUNICIPIO ACAMBAY	ACAMBAY	71	SI	NO	SI	NO
4	BALTAZAR GUZMAN ROSA	MANTO DEL RIO CERCA DEL LA CLINICA	MANTO DEL RIO	ATLACOMULCO	56	SI	SI	SI	SI
5	SANABRIA CRUZ MA. LOURDES	CALLE PRIV. #4 FARMACIA DE SAN JUAN DE LOS JARROS	SAN JUAN DE LOS JARROS	ATLACOMULCO	34	SI	SI	SI	SI
6	GONZALEZ DOLORES FLORENCIA	DOM. CONOC. BOBASHI DE GAUDALUPE	BOBASHI DE GUADALUPE	ATLACOMULCO	50	SI	SI	SI	SI
7	MIRANDA COLIN EMMA	SN FCO. CHALCHIHUAPAN	SAN FRANCISCO CHALCHIHUAPAN	ATLACOMULCO	54	SI	NO	SI	SI
8	MONROY MENDEL MA. DE LA LUZ	SANTIAGO ACUTZILAPAN	SANTIAGO ACUTZILAPAN	ATLACOMULCO	56	SI	NO	NO	SI
9	JUANA CRUZ ESCOBAR	SAN BARTOLO LANZADOS	SAN BARTOLO LANZADOS	ATLACOMULCO	60	SI	NO	NO	NO
10	LEONARDO GUILLERMO RAFAEL	SAN BARTOLO LANZADOS	SAN BARTOLO LANZADOS	ATLACOMULCO	62	SI	NO	NO	NO
11	LARA GUEVARA PAULA	ANDADAR N°6 COL LAS FUENTES	ATLACOMULCO	ATLACOMULCO	38	SI	SI	NO	SI
12	HERNANDEZ RAMIREZ MARIA ASUNCION	SUBIENDO A LA ENTRADA DEL CALVARIO	EL CALVARIO DE TEMASCALCINGO	TEMASCALCINGO	62	SI	SI	SI	SI
13	ESPINOZA CHAPARRO MA. LUCERO	MATAMOROS N° 191 TEMASCALCINGO CENTRO	TEMASCALCINGO	TEMASCALCINGO	62	SI	SI	NO	SI
14	DEMETRIA PEÑALOZA MARTINEZ	CONOCIDO	SAN JERONIMO IXTAPANTONGO	IXTLAHUACA SUR	55	SI	NO	SI	SI
15	ANSELMA PRIMERO VALDEZ	CONOCIDO	SAN LOREZO TOXICO	IXTLAHUACA SUR	53	SI	NO	SI	SI
16	CONCEPCION SANCHEZ GARCIA	CONOCIDO	SAN ISIDRO TOXICO	IXTLAHUACA SUR	48	SI	NO	SI	SI
17	JULIANA ZAMORA CESARIO	CONOCIDO	CONCEPCION ENYEGE	IXTLAHUACA SUR	64	SI	NO	SI	SI
18	MARTHA MOLINA ROJAS	CONOCIDO	SAN BARTOLO MORELOS	SAN BARTOLO MORELOS	68	SI	NO	SI	SI
19	SILVIA CUERVAS CARREOLA	CONOCIDO	SAN BARTOLO MORELOS	SAN BARTOLO MORELOS	59	SI	NO	SI	SI
20	YANIRA CORDERO CUEVAS	CONOCIDO	SAN BARTOLO MORELOS	SAN BARTOLO MORELOS	45	SI	NO	SI	SI
21	CATALINA FRANCO PEREZ	CONOCIDO	SAN MARCOS TLAZALPAN	SAN BARTOLO MORELOS	48	SI	NO	SI	SI
22	ANGELA DOINICIO M	CONOCIDO	SAN MARCOS TLAZALPAN	SAN BARTOLO MORELOS	39	SI	NO	SI	SI
23	ROSARIO PEREZ SOLIS	CONOCIDO	SANTIAGO YECHE	JOCOTITLAN	37	SI	NO	SI	SI



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

24	GUADALUPE SANCHEZ JACOME	CONOCIDO	SANTIAGO CASANDEJE	JOCOTITLAN	67	SI	NO	SI	SI
25	ELIA HERNANDEZ SANCHEZ	CONOCIDO	SAN JUAN COAJOMULCO	JOCOTITLAN	70	SI	NO	SI	SI
26	MARGARITA MALDONADO CARPIO	CONOCIDO	SAN MIGUEL LA LABOR	SAN FELIPE DEL PROGRESO SUR	59	SI	NO	SI	SI
27	FRANCISCA CARPIO LOPEZ	CONOCIDO	SAN MIGUEL LA LABOR	SAN FELIPE DEL PROGRESO SUR	79	SI	NO	SI	SI
28	GREGORIA SANCHEZ PEDRAZA	CONOCIDO	SAN MIGUEL LA LABOR	SAN FELIPE DEL PROGRESO SUR	55	SI	NO	SI	SI
29	JUSTINA GARDUÑO JIMENEZ	CONOCIDO	SAN NICOLAS DE GUADALUPE	SAN FELIPE DEL PROGRESO SUR	64	SI	NO	SI	SI
30	MA. LUISA MIRANDA LOPEZ	CONOCIDO	LA VIRGEN	SAN FELIPE DEL PROGRESO SUR	58	SI	NO	SI	SI
31	ADRIANA GONZALEZ FLORES	CONOCIDO	SAN JERONIMO BONCHETE	SAN FELIPE DEL PROGRESO SUR	77	SI	NO	SI	SI
32	EPIFANIA GONZALEZ FLORES	CONOCIDO	SAN JERONIMO BONCHETE	SAN FELIPE DEL PROGRESO SUR	70	SI	NO	SI	SI
33	MARIANA PASCUALA GARAY LOPEZ	CONOCIDO	SAN JUAN COTE EJIDO	SAN FELIPE DEL PROGRESO SUR	61	SI	NO	SI	SI
34	ALBERTA RUIZ MAYA	CONOCIDO	SAN PEDRO DEL ALTO	SAN FELIPE DEL PROGRESO SUR	43	SI	NO	SI	SI
35	MARIA LIBRADO SEGUNDO MARQUEZ	CONOCIDO	CALVARIO DEL CARMEN	SAN FELIPE DEL PROGRESO SUR	78	SI	NO	SI	SI
36	BEATRIZ ANASTACIO JESUS	CONOCIDO	SAN FRANCISCO LA LOMA	SAN JOSE DEL RINCON NORTE	45	SI	NO	SI	SI
37	MA. GUADALUPE SANTIAGO RAMIREZ	CONOCIDO	SAN FRANCISCO LA LOMA	SAN JOSE DEL RINCON NORTE	38	SI	NO	SI	SI
38	FRANCISCA MAURICIO LOPEZ	CONOCIDO	SAN FRANCISCO LA LOMA	SAN JOSE DEL RINCON NORTE	70	SI	NO	SI	SI
39	CARMELA GARCIA HURTADO	CONOCIDO	LOS LOBOS	SAN JOSE DEL RINCON SUR	63	SI	NO	SI	SI
40	ESPERANZA GARCIA SANCHEZ	CONOCIDO	SAN JOAQUIN LAMILLAS	SAN JOSE DEL RINCON SUR	55	SI	NO	SI	SI
41	JULIA GARCIA SANCHEZ	CONOCIDO	SAN JOAQUIN LAMILLAS	SAN JOSE DEL RINCON SUR	84	SI	NO	SI	SI
42	MARTINA LORENZO	CONOCIDO	SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	SAN JOSE DEL RINCON SUR	82	SI	NO	SI	SI
43	OLIVIA SANTOS ROSALES	CONOCIDO	SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	SAN JOSE DEL RINCON SUR	40	SI	NO	SI	SI
44	ANITA SALGADO MARTINEZ	CONOCIDO	REMEJE	SAN JOSE DEL RINCON SUR	78	SI	NO	SI	SI
45	MODESTA VELAZQUEZ ANICETO	CONOCIDO	AGUA ZARCA PUEBLO NUEVO	SAN JOSE DEL RINCON SUR	65	SI	NO	SI	SI
46	FRANCISCA PAULINO	CONOCIDO	SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO	SAN JOSE DEL RINCON SUR	42	SI	NO	SI	SI
47	FELIPA RESENDIZ SALEZ	AZAFRAN	EL AZAFRAN	ACULCO	60	SI	SI	SI	SI
48	AGUSTINA GALVAN ORTEGA	EJ. SN. MARTIN	EJ. SN. MARTIN	ACULCO	64	SI	SI	SI	SI
49	ROSA RUEDA RUEDA	EL OCOTAL	EL OCOTAL	VILLA DEL CARBON	68	SI	SI	SI	SI
50	LEONARDA GARCIA MARTINEZ	DOXICHO	DOXICHO	JILOTEPEC	75	SI	SI	SI	NO
51	IRMA PULIDO ALV	LAL AGUNILLA	SANTIAGO	SANTIAGO	55	SI	SI	SI	NO
52	YOLANDA SERRANO	BARRANCA SN	SANTIAGO	SANTIAGO	65	SI	SI	SI	SI
53	JOSEFINA PEREZ	JUAREZ N 10	TLANIXCO	TENANGO	68	SI	SI	SI	SI
54	GORGONIA MORALES	MORELOS N 112	TLANIXCO	TENANGO	69	SI	SI	SI	NO
55	ELISA PEREZ	CALLE JUAREZ SN	TLANIXCO	TENANGO	63	SI	SI	SI	SI



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

56	YOLANDA MANDUJANO	CALLE LIBERTAS SN	SAN ANTONIO LA	SAN ANTONIO	60	SI	SI	SI	NO
57	TEREZA VARA	MORELOS N 20	GUADALUPE YAN	SANTIAGO TTC	63	SI	SI	NO	SI
58	JUANA DIAZ	LIBERTAS SN	OCOTENCO	SANTIAGO TTC	69	SI	SI	SI	SI
59	FLORA REYES ARRIAGA	BENITO JUAREZ S/N	BENITO JUAREZ	ALMOLOYA JUAREZ DE	64	SI	NO	SI	SI
60	MARIA GUADALUPE FLORES REBOLLO	CONOCIDO	OCOYOTEPEC CENTRO	ALMOLOYA JUAREZ DE	?	SI	NO	SI	SI
61	JUANA ISABEL ESTRADA COLIN	CALLE SIN NOMBRE 289	BARRIO DE SAN PEDRO	ALMOLOYA JUAREZ DE	?	SI	NO	SI	SI
62	TERESA ROMERO REBOLLEDO	CONOCIDO 1A MANZANA	MAYORAZGO DE LEON	ALMOLOYA JUAREZ DE	70	SI	NO	SI	SI
63	ANTONIETA VAZQUEZ CONTRERAS	EJIDO DE PAREDON NORTE	PEREDON EJIDO	ALMOLOYA JUAREZ DE	?	SI	NO	SI	SI
64	CLARA RUBIO GONZALEZ	SAN AGUSTIN ALTAMIRANO S/N	LA TINAJA CIENEGUILLAS	ALMOLOYA JUAREZ DE	75	SI	NO	SI	SI
65	ISABEL MORALES ZARATE	LOMA DE GIGANTE KM 15	SAN AGUSTIN POTEJE	ALMOLOYA JUAREZ DE	66	SI	NO	SI	SI
66	EMMA ROMERO REYES	CALLEJON MOCTEZUMA 1	SAN SALVADOR TIZATLALI	METEPEC	?	SI	NO	SI	SI
67	MARIA DE JESUS DE LAS O MARTINEZ	LAGO DEL SUR 406 B	SEMINARIO 2A SECC	TOLUCA	58	SI	NO	SI	SI
68	ESTHELA GUADALUPE MARTINEZ DIAZ	PRIV ARTURO VELEZ NO 3	SAN JUAN TILAPA	TOLUCA	51	SI	NO	SI	SI
69	DELIA GUADARRAMA RAMIREZ	VIALIDAD LAS TORRES 1315	COL. LA MAGDALENA	TOLUCA	67	SI	NO	SI	SI
70	MA. CONCEPCION GUERRERO ESTRADA	GUADALUPE VICTORIA S/N	SAN CRISTOBAL HUICHOCHITLAN	TOLUCA	58	SI	NO	SI	SI
71	LETICIA TERESO MARTINEZ	5 DE MAYO 162	SAN CRISTOBAL HUICHOCHITLAN	TOLUCA	48	SI	NO	SI	SI
72	JUANA HERNANDEZ MALDONADO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SAN JOSE GUADALUPE SN	TOLUCA	76	SI	NO	SI	SI
73	REMEDIOS GONZALEZ MARTINEZ	AV MANUEL BUENDIA TELLEZ 112	PUEBLO NUEVO	TOLUCA	58	SI	NO	SI	SI
74	LETICIA GARCIA GOMEZ	AV MANUEL BUENDIA TELLEZ	PUEBLO NUEVO	TOLUCA	29	SI	NO	SI	SI
75	ANTONIA GARCIA GARCIA	SECCION 2	SAN ANDRES CUEXCONTITLAN	TOLUCA	68	SI	NO	SI	SI
76	ELENA ALVAREZ QUIROZ	VILLADA 105	SAN ANTONIO ACAHUALCO	ZINACANTEPEC	?	SI	NO	SI	SI
77	EMMA ENCASTIN VILCHIS	GALEANA 130	SAN ANTONIO ACAHUALCO	ZINACANTEPEC	53	SI	NO	SI	SI
78	RUTILA ROSARIO HERNANDEZ	IGNACIO ALLENDE 32	SAN ANTONIO ACAHUALCO	ZINACANTEPEC	?	SI	NO	SI	SI
79	GUILLERMINA ELVIA ESTRADA ROSARIO	GUERRERO 103	SAN ANTONIO ACAHUALCO	ZINACANTEPEC	48	SI	NO	SI	SI
80	MARTHA COYOTE ROSARIO	AV TECOLIN 180	SAN ANTONIO ACAHUALCO	ZINACANTEPEC	52	SI	NO	SI	SI
81	GABRIELA MALAQUIAS SALAZAR	INDEPENDENCIA S/N	CERRO DEL MURCIELAGO	ZINACANTEPEC	80	SI	NO	SI	SI
82	MARIA DE LA LUZ MEJIA ALVAREZ	ITURBIDE 1036	CABECERA ZINACANTEPEC MPAL	ZINACANTEPEC	?	SI	NO	SI	SI
83	CAROLINA LUIS MONDRAGON	NIÑOS HEROES 115 COPORO	SANTA MARIA DEL MONTE	ZINACANTEPEC	41	SI	NO	SI	SI
84	FLOR SOFIA JACINTO HERRERA	CDA. MIRASOL NO. 8	ZACAMULPA	HUIXQUILUCAN	69	SI	SI	SI	SI
85	REBECA RODRIGUEZ TORREZ	CAMINO REAL S/N	ZACAMULPA	HUIXQUILUCAN	68	SI	SI	SI	SI
86	ERNESTINA HERRERA ANDA	C. PALMAS S/N	ZACAMULPA	HUIXQUILUCAN	70	SI	SI	SI	SI



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

87	GREGORIA DOMINGUEZ GARCIA	ZACAMULPA NORTE S/N	ZACAMULPA	HUIXQUILUCAN	52	SI	NO	SI	SI
88	ALICIA TOVAR MOLINA	C. CAPULINES S/N	ZACAMULPA	HUIXQUILUCAN	52	SI	NO	SI	SI
89	PAULA CARMEN LOPEZ HERNANDEZ	DALIAS A 33 COL. LANO 2 RIOS	ZACAMULPA	HUIXQUILUCAN	49	SI	NO	NO	SI
90	ROSA CARDENAS CORDOBA	LA PERA 2 RIOS	LA PERA 2 RIOS	HUIXQUILUCAN	56	SI	NO	NO	SI
91	TRINIDAD JAVIER MARTINEZ CARDENAS	LA PERA 2 RIOS	LA PERA 2 RIOS	HUIXQUILUCAN	52	SI	NO	NO	SI
92	ARTENIA ORTEGA GONZALEZ	ALONDRA S/N SAN FCO. AYOTUXCO	AYOTUXCO	HUIXQUILUCAN	75	SI	NO	NO	SI
93	ARISBETH GARCIA MUCIÑO	AGUA BENDITA SAN FCO. AYOTUXCO	AYOTUXCO	HUIXQUILUCAN	50	SI	NO	SI	SI
94	ROMAN BARRANCO DE LA CRUZ	SANTA CRUZ, AYOTUXCO	AYOTUXCO	HUIXQUILUCAN	60	SI	SI	SI	SI



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

95	CATALINA CISNEROS MALDONADO	EL MIRADOR	AYOTUXCO	HUIXQUILUCAN	50	SI	SI	SI	SI
96	WILFRIDA PEREZ SANTIAGO	SAN CRISTOBAL	AYOTUXCO	HUIXQUILUCAN	75	SI	SI	SI	SI
97	ANA MA. LOZANO MORALES	C. MORELOS S/N	JESUS DEL MONTE	HUIXQUILUCAN	53	SI	NO	NO	NO
98	GRACIELA PEÑA ROJAS	5 DE FEBRERO 99	XONACATLAN	XONACATLAN	48	SI	SI	SI	SI
99	JULIA PIMENTEL MENDEZ	G. A. VICENCIO 20	XONACATLAN	XONACATLAN	43	SI	SI	SI	SI
100	ROSALBA ESTRADA P.	COL. A. LOPEZ MATEOS	XONACATLAN	XONACATLAN	50	SI	SI	SI	SI
101	ANTONIA PORTILLO MEDRANO	RAMOS MILLAN 60	XONACATLAN	XONACATLAN	66	SI	SI	SI	SI
102	EMILIA ROJAS PALACIOS	V. CARRANZA S/N	XONACATLAN	XONACATLAN	58	SI	SI	SI	SI
103	SEVERINA PIMENTEL M	5 DE MAYO 216	XONACATLAN	XONACATLAN	46	SI	SI	SI	SI
104	ELICIA ROSALES RAYON	5 DE MAYO 216	XONACATLAN	XONACATLAN	46	SI	SI	SI	SI
105	ELEUTERIA M. ITRUBIDE MARCELINO	PROLOG. INDEPENDENCIA S/N	XONACATLAN	XONACATLAN	47	SI	SI	SI	SI
106	LUZ MARIA BAILON MARTINEZ	BENITO JUAREZ NO. 6	CHOLULA	XONACATLAN	60	SI	SI	SI	SI
107	AGUSTINA BAILON MARTINEZ	AV. JUAREZ NO. 555	CHOLULA	XONACATLAN	62	SI	SI	SI	SI
108	CARMELITA ZEPEDA JUAREZ	C. LAGO CHAPALA NO. 102	LA CONCEPCION	XONACATLAN	72	SI	NO	NO	NO
109	TERESA PALOMARES FLORES	C. 2 DE ABRIL S/N	BUENAVISTA	XONACATLAN	58	SI	SI	SI	SI
110	EVA ANZALDO ESCUTIA	C. PRIV. PORERO	SAN LUQUITAS	XONACATLAN	64	SI	SI	SI	SI
111	ANAGUDELIA OROZCO AGUILAR	AV. BUENA VISTA NO. 609	BARRIO, SANTIAGUILLO	XONACATLAN	64	SI	SI	SI	SI
112	CARMELITA ZEPEDA JUAREZ	D/C LA CONCEPCION S.M.A	SAN. FCO. S. M. A	XONACATLAN	68	SI	SI	SI	SI
113	ANA MA. JAIMES RAMIREZ	BA. LA CONCEPCION S. M. A	SAN. FCO. S. M. A	XONACATLAN	73	SI	SI	SI	SI
114	VERONICA ALCANTARA JAIMES	AV. REFORMA S.M.A	SAN. FCO. S. M. A	XONACATLAN	36	SI	SI	SI	SI
115	JUANA ALCANTARA JAIMES	VALLE CHALCO	SAN. FCO. S. M. A	XONACATLAN	47	SI	SI	SI	SI
116	ISADORA RAMIREZ REMIGIO	BA. SANTIAGO	SAN. FCO. S. M. A	XONACATLAN	71	SI	SI	SI	SI
117	MA. LUISA C. CORONA VILLEGAS	DOM. ACUZULCO ALRUDE NO. 103	OCOYACAC	XONACATLAN	59	SI	SI	SI	SI
118	NATIVIDAD PEÑA BELTRAN	CDA. LAS TORRES NO. 17	OCOYACAC	XONACATLAN	62	SI	SI	SI	SI
119	REYNA PALOMARES GUTIERREZ	INDEPENDENCIA S/N II ZONA	BA. SAN PEDRO S.M. A	XONACATLAN	54	SI	SI	SI	SI
120	JOSEFINA PASCACIO ISIDORA	MARIO SANCHEZ COLIN S/N III ZONA	CAPULHUAC	OTZOLOTEPEC	64	SI	SI	SI	SI
121	GUADALUPE SILVESTRE ENCARNACION	10 DE NOVIEMBRE S/N III ZONA	CAPULHUAC	OTZOLOTEPEC	67	SI	SI	SI	SI
122	SOFIA VALDEZ ROJAS	D.C.S.D. ALCALA	CAPULHUAC	OTZOLOTEPEC	74	NO	NO	NO	?
123	OTILIA ALCANTARA	D.C.S.D. ALCALA	SAN DIEGO ALCALA	TEMOAYA	52	SI	NO	NO	SI



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO FEDERAL

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

124	PAULA RAMIREZ Z.	D.C SOLAIPAN	SAN DIEGO ALCALA	TEMOAYA	53	SI	NO	NO	SI
125	JUVENTINA HERNANDEZ	D.C. CEREMONIAL	SALAPAN 1A SECCION	TEMOAYA	66	SI	NO	NO	SI
126	NATIVIDAD FLORES	D.C.S.A. PUENTE	C. CEREMONIAL	TEMOAYA	48	SI	NO	SI	SI
127	ESPERANZA VAZQUEZ	D.C CAÑADA	TROJES	TEMOAYA	51	SI	NO	NO	NO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

128	HILDA ROSARIO P	D.C ENTHAVI	LA CAÑADA	TEMOAYA	33	SI	NO	NO	NO
129	HILARIA TELESFORO	D.C. LAUREL	ENTHAVI	TEMOAYA	65	SI	NO	NO	SI
130	VICTORIA BERNARDO	D.C. LAUREL	LAUREL	TEMOAYA	67	SI	NO	SI	SI
131	ADRIANA FLORENCIO	D.C LAUREL	LAUREL	TEMOAYA	38	SI	NO	SI	SI
132	ALICIA BERMUDEZ	JOSE MA. MORELOS Y PAVON NO. 11	LAUREL	TEMOAYA	83	SI	NO	SI	SI
133	ANA RAMIREZ MORALES	SANTA CRUZ, HUITZI	ZACAMULPA	LERMA	70	SI	SI	SI	NO
134	ANA LOPEZ ROMERO	MARINA NACIONAL	ZACAMULPA	LERMA	34	SI	SI	SI	NO
135	EBRUQUE BECCERRIL ORTEGA	JUAREZ	ZACAMULPA	LERMA	65	SI	SI	SI	SI
136	ADELA VILLAVICENCIO BECERRIL	JUAREZ	ZACAMULPA	LERMA	44	SI	SI	NO	SI
137	ANTONIA ORTEGA RAMIREZ	JUAREZ	ZACAMULPA	LERMA	70	SI	SI	NO	SI
138	ROSA FLORES GALINDO	ROSA FLORES GALINDO	ANALCO	LERMA	65	SI	SI	SI	NO
139	MA. SANTOS GUTIERREZ OSORIO	CONOCIDO	LA CARRERA	AMATEPEC	66	SI	SI	SI	SI
140	AURORA MENDIOLA GARCIA	CONOCIDO	LOS COAHUILOTES	AMATEPEC	60	SI	SI	NO	SI
141	MA. FELIX JOAQUIN MORA	CONOCIDO	SAN FELIPE	AMATEPEC	62	SI	SI	SI	SI
142	FELICIANA TINOCO MORA	CONOCIDO	SAN SIMON	AMATEPEC	64	SI	SI	NO	SI
143	ELADIA BUENAVENTURA DOMINGUEZ	CONOCIDO	CAÑADAS DE SAN SIMON DE CHIVAS	TEJUPILCO	75	SI	SI	NO	SI
144	ROSENDA LOPEZ LEON	CONOCIDO	CAÑADAS DE SAN SIMON DE CHIVAS	TEJUPILCO	79	SI	SI	SI	SI
145	FRANCISCA ASCENCIO BENITEZ	CONOCIDO	MAZATEPEC	TEJUPILCO	63	SI	SI	SI	SI
146	LORENZA MACIAS MARTINEZ	CONOCIDO	EL SAUZ	TEJUPILCO	58	SI	SI	NO	SI
147	MARIA SANTOS LOPEZ DOMINGUEZ	CONOCIDO	EL SAUZ	TEJUPILCO	57	SI	SI	NO	SI
148	FRANCISCA AQUINO MELCHOR	CONOCIDO	EL SAUZ	TEJUPILCO	60	?	SI	NO	SI
149	LORENZA MACIAS MARTINEZ	CONOCIDO	EL SAUZ	TEJUPILCO	60	SI	SI	SI	SI
150	RITA LORENZO HERMENEGILDO	CONOCIDO	SUQUITILA	TEJUPILCO	72	SI	SI	NO	SI
151	FAUSTINA BAUTISTA TRINIDAD	CONOCIDO	OCOTEPEC	TEJUPILCO	73	SI	SI	SI	SI
152	CRISPINA RAMOS OBISPO	CONOCIDO	OCOTEPEC	TEJUPILCO	73	?	SI	NO	SI
153	MARIA MARTINEZ QUINTERO	CONOCIDO	PANTOJA	TEJUPILCO	78	SI	SI	NO	SI
154	CATALINA ESCAMILLA ORTIZ	CONOCIDO	SAN MATEO	TEJUPILCO	69	SI	SI	NO	SI
155	SOTO RUBI BEATRIZ	CONOCIDO	CARBONERAS	TEMASCALTEPEC	49	SI	SI	NO	SI
156	MARGARITA RAMIREZ OSORIO	CONOCIDO	LA ALBARRADA	TEMASCALTEPEC	44	SI	SI	NO	SI
157	JOSEFINA QUINTANO OSORIO	CONOCIDO	LA ALBARRADA	TEMASCALTEPEC	49	NO	SI	NO	SI



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

158	ANGELA JIMENEZ DOMINGUEZ	CONOCIDO	PIEDRA ANCHA	TLATLAYA	51	SI	SI	NO	SI
159	REYNA JIMENEZ ROMAN	POTRERO REDONDO COATEPEC H	POTRERO REDONDO	COATEPEC HARINAS	60	SI	SI	NO	SI
160	CRISTINA GARCIA ROMAN	EL TELAR COATEPEC HARINAS	EL TELAR	COATEPEC HARINAS	58	SI	SI	NO	SI
161	ROSA ARIAS GONZALEZ	LAS VUELTAS COATEPEC HARINAS	LAS VUELTAS	COATEPEC HARINAS	69	SI	SI	NO	SI
162	CRISTINA ORTIZ CRUZ	CRUCERO IXTAPAN COATEPEC	IXTAPAN	IXTAPAN	72	SI	SI	NO	SI
163	ELOISA AYALA POPOCA	SAN JOSE DEL ARENAL	SAN JOSE DEL ARENAL	IXTAPAN	72	SI	SI	NO	NO
164	GUADALUPE PEDROZA	IXTAPAN DE LA SAL	IXTAPAN	IXTAPAN	75	SI	SI	NO	NO
165	AMALIA GUADARRAMA VELASCO	MATAMOROS S/N AL LADO DEL MERCADO	TONATICO	TONATICO	72	SI	SI	NO	NO
166	FECUNDA CRUZ JIMENEZ	SAN MARTIN MALINALCO	SAN MARTIN	MALINALCO	60	SI	SI	NO	NO
167	RAFAELA AMANCIO TLAMAXICO	SAN MARTIN MALINALCO	SAN NICOLAS	MALINALCO	53	SI	SI	NO	NO
168	MARGARITA LEYVAS LOPEZ	COLONIA ALDAMA MALINALCO	COLONIA ALDAMA	MALINALCO	52	SI	NO	NO	NO
169	FRANCISCA JARDON FUENTES	SAN JUAN ZUMPAHUACAN	SAN JUAN ZUMPA	ZUMPAHUACAN	35	SI	SI	SI	SI
170	MECED ESTRADA VELASCO	SAN PABLO TEJALPA	SAN PABLO TEJALPA	ZUMPAHUACAN	47	SI	SI	SI	NO
171	CRISTINA ROSALES FLORES	SAN PABLO TEJALPA	SAN PABLO TEJALPA	ZUMPAHUACAN	43	SI	SI	SI	NO
172	EFIGENIA VAZQUEZ MONTERO	MORELOS S/N SAN PABLO TEJALPA	SAN PABLO TEJALPA	ZUMPAHUACAN	45	SI	SI	SI	NO
173	ROSALES FLORES MARTINA CRSTINA	MORELOS S/N SAN PABLO TEJALPA	SAN PABLO TEJALPA	ZUMPAHUACAN	43	SI	SI	SI	NO
174	HERNANDEZ FLORES GUEDELIA	JUAREZ NO. 29 SAN PABLO TEJALPA	SAN PABLO TEJALPA	ZUMPAHUACAN	57	SI	SI	NO	NO
175	JUAREZ LOPEZ MARIA SALOME	HIDALGO S/N SAN PABLO TEJALPA	SAN PABLO TEJALPA	ZUMPAHUACAN	55	SI	SI	NO	NO
176	EUGENIA RAMIREZ VEGA	VICENTE GUERRERO S/N EL PICACHO	EL PICACHO	OCUILAN	57	SI	NO	NO	NO
177	EVA ARELLANO ESASTEGUI	INSURGENTES S/N SANTA MONICA	SANTA MONICA	OCUILAN	52	SI	NO	NO	NO
178	JULIA VILLEGAS GOMES	CERCA DE LA IGLESIA PROTESTANTE	5 CAMINOS	OCUILAN	43	SI	NO	NO	NO
179	SOLEDAD CELSO REYES	SAN PEDRO HUEYAHUALCO	SAN PEDRO HEYAHUALC	SULTEPEC	65	SI	SI	NO	NO
180	DAMIANA SANCHEZ ROSALIA	SAN PEDRO HUEYAHUALCO	SAN PEDRO HEYAHUALC	SULTEPEC	65	SI	SI	NO	NO
181	CATALINA VALENTINA GARCIA	SAN PEDRO HUEYAHUALCO	SAN PEDRO HEYAHUALC	SULTEPEC	48	SI	SI	NO	NO
182	PETRA SESAREO GASPAS	COJALTITLAN SULTEPEC	COJALTITLA	SULTEPEC	62	SI	SI	NO	NO
183	OLIVA MAYA MORALES	LAS TORRES SULTEPEC	LAS TROJES	SULTEPEC	49	SI	SI	NO	NO
184	CANDELARIA MADARIAGA CRUZ	EL POTRERO DE GUADALUPE	EL POTRERO DE GUADALUPE	SULTEPEC	72	SI	SI	NO	NO
185	ADRIANA NAPOLES	PROGRESO NORTE TECOMOTLAN	TECOMATLAN	TENANCINGO	41	SI	NO	NO	NO
186	TERESA BUSTOS GUADARRAMA	TERRENATE TENANCINGO	TERRENATE	TENANCINGO	51	SI	NO	NO	NO
187	JUANA SOCORRO SALAZAR L.	CALLE DEL CALVARIO S/N TENANCINGO	SAN MARTIN COAPAXTONGO	TENANCINGO	59	NO	NO	NO	NO
188	VICTORIA ACOSTA GONZALEZ	SAN ANDRES TEPETITLAN	SAN ANDRES TEPETITLAN	ALMOLOYA DE ALQUISIRA	56	NO	SI	NO	NO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

189	JOSEFA TORRES	SERVIN	SAN ANDRES TEPETITLAN	ANDRES TEPETITLAN	SAN ANDRES TEPETITLAN	ALMOLOYA ALQUISIRA	DE	68	NO	SI	NO	NO
190	ROMAN GILBERTA	LOPEZ	2DA. ALMOLOYA DE A.	MANZANA ALMOLOYA DE A.	ALMOLOYA DE QLUISIRA	ALMOLOYA ALQUISIRA	DE	65	NO	SI	NO	NO
191	RUFINA HERNANDEZ ALBARRAN		CHAPANEAL TEXCATITLAN		CHAPEANEAL	TEXCATITLAN		78	SI	SI	SI	SI
192	MARINA MANCERA	ROJAS	SAN AGUSTIN TEXCATITLAN	AGUSTIN TEXCATITLAN	SAN AGUSTIN	TEXCATITLAN		52	SI	SI	NO	NO
193	MARIA DEL CARMEN CORCHEDO ESCOBAR		SAN AGUSTIN TEXCATITLAN		SAN AGUSTIN	TEXCATITLAN		42	SI	SI	NO	NO
194	MARCELINA CASTAÑEDA FLORES		SAN FRANCISCO TEXCATITLAN		SAN FRANCISCO	TEXCATITLAN		51	SI	SI	SI	NO
195	ROSA MANCILLA SANCHEZ		HEROES 14 DE SEPTIEMBRE		VILLA GUERRERO	VILLA GUERRERO		75	SI	SI	SI	SI
196	MA. GUADALUPE ESTEVEZ MTZ		VILLA GUERRERO		VILLA GUERRERO	VILLA GUERRERO		59	SI	SI	SI	SI
197	ROBERTINA MARTINEZ VERA		AV. JUAREZ NO. 68 VILLA GUERRERO		VILLA GUERRERO	VILLA GUERRERO		50	SI	SI	NO	NO
198	AGUSTINA PEDROZA ARELLANO		SAN BARTOLOME VILLA GUERRERO		SAN BARTOLOME	VILLA GUERRERO		72	SI	SI	NO	NO
199	GUADALUPE PEREZ ARELLANO		CALLE PRINCIPAL SAN BARTOLOME		SAN BARTOLOME	VILLA GUERRERO		63	SI	SI	SI	NO
200	VERÓNICA BERNAL SOTELO		HUITZOLTEPEC ZACUALPAN		HUITZOLTEPEC	ZACUALPAN		38	SI	SI	NO	SI
201	FLAVIA BERNAL SOTELO		HUITZOLTEPEC ZACUALPAN		HUITZOLTEPEC	ZACUALPAN		42	SI	SI	NO	SI
202	SEVERINA SAGAL GARCIA		TETZICAPAN ZACUALPAN		TETZICAPAN	ZACUALPAN		80	SI	SI	NO	SI
203	NICOMEDES OCAMPO ESPINOZA		MAMATLA ZACUALPAN		MAMATLA	ZACUALPAN		65	SI	SI	NO	SI
204	AUSTREBERTA OCAMPO GARDUÑO		TEPEXITLAN ZACUALPAN		TEPEXITLAN	ZACUALPAN		84	SI	SI	NO	SI
205	FLORENCIA OCAMPO GARDUÑO		RIO FLORIDO ZACUALPAN		RIO FLORIDO	ZACUALPAN		85	SI	SI	NO	SI
206	JUANA GONZALEZ	VERA	SALTO ZACUALPAN		SALTO	ZACUALPAN		67	SI	SI	NO	SI
207	JUSTINA MANZANARES GONZALEZ		SAN JERONIMO		SANN JERONIMO	AMANALCO		65	SI	SI	SI	SI
208	MARIA MERCADO	LUISA	AMANALCO		AMANALCO	AMANALCO		64	SI	SI	SI	SI
209	ELPIDIA REZA	COIN	AMANALCO		AMANALCO	AMANALCO		40	SI	SI	SI	SI
210	INES AVILES PIOQUINTO		AMANALCO		AMANALCO	AMANALCO		55	SI	SI	SI	SI
211	EMETERIA MATEO TOLENTINO		AMANALCO		AMANALCO	AMANALCO		54	SI	SI	SI	SI
212	FRANCISCA SANCHEZ CRISTOBAL		SAN MARTIN OBISPO		DONATO GUERRA	DONATO GUERRA		56	SI	SI	SI	SI
213	ESTHELA MARTINEZ JUAREZ		BARRIO XOCONUSCO		XOCONUSCO	DONATO GUERRA		51	SI	SI	SI	SI
214	GREGORIA JUAREZ		BARRIO XOCONUSCO		XOCONUSCO	DONATO GUERRA		55	SI	SI	SI	SI
215	SOFIA MALVAEZ GONZALEZ		STA. MA. PIPIOLTEPEC		STA. MA. PIPIOLTEPEC	VALLE DE BRAVO		65	SI	SI	SI	SI
216	BENITA BERNAL RICO		LOS SAUCOS		LOS SAUCOS	VALLE DE BRAVO		77	SI	SI	SI	SI
217	AGUSTINA GONZALEZ ARAUJO		CERRO COLORADO		CERRO COLORADO	VALLE DE BRAVO		?	SI	SI	SI	SI
218	REGINA MARIN	MARIN	LOMA DE JUAREZ		LOMA DE JUAREZ	VILLA DE ALLENDE		?	SI	SI	SI	SI



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

219	CATALINA MEDINA CRUZ	SAN JERONIMO TOTOLTEPEC	SAN JERONIMO TOTOLTEPEC	VILLA DE ALLENDE	?	SI	SI	SI	SI
220	OTILIA BUENO MERCADO	VERECHIQUICHUCA	VARECHIQUICHUCA	VILLA DE ALLENDE	?	SI	SI	SI	SI
221	FRANCISCA GIL GARDUÑO	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	VILLA VICTORIA	?	SI	SI	SI	SI
222	BASILIA PRIMERO	LA CAMPANILLA	LA CAMPANILLA	VILLA VICTORIA	?	SI	SI	SI	SI
223	MA GPE MARTINEZ ENRIQUEZ	LA CAMPANILLA	LA CAMPANILLA	VILLA VICTORIA	?	SI	SI	SI	SI
224	AGUSTINA FORES MARTINEZ	MINA VIEJA	MINA VIEJA	VILLA VICTORIA	?	SI	SI	SI	SI
225	MA DEL ROSARIO VIEYRA ENRIQUEZ	LA CAMPANILLA	LA CAMPANILLA	VILLA VICTORIA	?	SI	SI	SI	SI
226	TOMASA VILLAFANA GONZALEZ	AV. LAZARO CARDENAS	VILLA VICTORIA	VILLA VICTORIA	?	SI	SI	SI	SI
227	MATILDE PEDROZA FIGEROA	BARRIO EL VIVERO	EL VIVERO	VILLA VICTORIA	?	SI	SI	SI	SI
228	VALENTINA PEREZ RUIZ	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	SANTO TOMAS	?	SI	SI	SI	SI
229	DOMITILA GOMEZ BAUTISTA	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	SANTO TOMAS	?	SI	SI	SI	SI
230	LORENZA ZARCO BARCENAS	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	SANTO TOMAS	?	SI	SI	SI	SI
231	RUFINA GOMEZ GONZALEZ	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	SANTO TOMAS	?	SI	SI	SI	SI
232	DELFINA ZEPEDA JIMENEZ	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	SANTO TOMAS	?	SI	SI	SI	SI
233	MA. DE LA LUZ PEREZ RUIZ	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	SANTO TOMAS	?	SI	SI	SI	SI
234	JUANA SANTILLAN ARZATE	MORELOS S/N	SAN MATEO	ATIZAPAN	78	SI	NO	SI	SI
235	ANA ALEGRIA OLVERA	VILLA RICA MZ 18 LT 19	VILLA DE LAS TORRES	ATIZAPAN	54	SI	NO	SI	SI
236	GUDALUPE PARRA RUIZ	AV SAN FRANCISCO MAGU S/N	MAGU	NICOLAS ROMERO	74	SI	NO	SI	SI
237	GENOVEVA SANTILLAN JIMENEZ	FRESNOS S/N	SAN PABLO DE LA CRUZ	NICOLAS ROMERO	60	SI	NO	SI	SI
238	FRANCISCA GODINEZ LUNA	2 DO BARRIO CAHUACAN	5 BARRIO	NICOLAS ROMERO	50	SI	NO	SI	SI
239	RICARDO RAZO PAREDES	CALLEJON LERDO DE TEJADA	LIBERTAD	NICOLAS ROMERO	27	SI	NO	SI	SI
240	MARIA INOCENCIAREYES MORA	LERDO DE TEJADA 1	LIBERTAD	NICOLAS ROMERO	73	SI	NO	SI	SI
241	MARGARITA HERNANDEZ MATINEZ	GLORIAS SN LA CONCH	PROGRESO	NICOLAS ROMERO	70	SI	NO	SI	SI
242	MARIA CRISTINA DOMINGUEZ CRUZ	JUAN DE LA BARRERA 2	EJIDO AZOTLAN	NICOLAS ROMERO	60	SI	NO	SI	SI
243	APOLONIA GONZALEZ GOMEZ	DE LA ROSA 13	FCO. IMADERO	NICOLAS ROMERO	66	SI	NO	SI	SI
244	JULIETA FONSECA MOLLER	AV KENEDY 68	VICENTE GUERRERO	NICOLAS ROMERO	53	SI	NO	SI	SI
245	ALEJANDRA GONZALEZ VEGA	CALLE 3 DE MAYO S/N	SAN MIGUEL HILA	NICOLAS ROMERO	49	SI	NO	SI	SI
246	ARACELI ROSAS DAVILA	AV PRINCIPAL S/N	TRANSFIGURACION	NICOLAS ROMERO	36	SI	NO	SI	SI
247	ALICIA ZUÑIGA HERNANDEZ	CHIRIMOLLA 11	CAMPESTRE LIBERACION	NICOLAS ROMERO	56	SI	NO	SI	SI
248	MICAELA BLANQUEL ROJAS	MIRAFLORES S/N	TLAZALA	TLAZALA	55	SI	NO	SI	SI
249	ISELA SANCHEZ FLORES	CDA. VICENTE GUERRERO	?	CUATITLAN	40	SI	NO	SI	SI
250	CELIA FLORES ALVARES	CARRIZALES NO. 38	?	CUATITLAN	70	SI	NO	SI	SI



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

251	FLOR DE MARIA NAFFATES	C. MORELOS NUM. 20 BO. DE REYES	?	CUATITLAN	61	SI	NO	SI	SI
252	LUZ MARIA ZUÑIGA RAMIREZ	MZ C LT 4 NUM 37 FRACC. CRISTAL	?	CUATITLAN	48	SI	NO	SI	SI
253	SOCORRO DIMAS SANTILLAN	C. LAS GARDENIAS LT 8	?	CUATITLAN	67	SI	NO	SI	SI
254	MARGARITA PÉREZ ROMERO	CALLEJON DE INDUSTRIA NO. 4	?	CUATITLAN	67	SI	NO	SI	SI
255	MARCELA HERRERA MARTÍNEZ	MARIANO PATALION NUM. 46, CALTENCO	?	CUATITLAN	49	SI	NO	SI	SI
256	MARIA GUADALUPE IGNOT ONORIO	LA ROSA	SANTIAGO TEPATLAXCO	NAUCALPAN	47	SI	SI	SI	?
257	MARIA SALUD SOTO CAMPOS	PIRULES M-10 L-1 MINAS COYOTE	MINAS COYOTE (TECOLOTE)	NAUCALPAN	70	SI	SI	SI	?
258	MARIA CRUZ CRUZ RAMIREZ	BARRIO DEPENI SAN FCO. CHIMALPA	SAN FRANCISCO CHIMALPA	NAUCALPAN	52	SI	SI	SI	?
259	REYNALDA GIL GIL	BARRIO LA ROSA S/N	TEPATLAXCO	NAUCALPAN	50	SI	SI	SI	?
260	SOCORRO NAJERA ARTEAGA	1a. CDA. DE JOSE PEDRAZA N° 5 OLIMPICA	OLIMPICA	NAUCALPAN	65	SI	SI	SI	?
261	ANA MARIA MAYEN MARTINEZ	DOM. CONOCIDO S/N PUENTE DE PIEDRA	TEPATLAXCO	NAUCALPAN	64	SI	SI	SI	?
262	MARIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	BARRANCA MULATA N° 20 SAN JUAN TOTOLTEPEC	SAN MATEO	NAUCALPAN	52	SI	SI	SI	?
263	LIC. ENF. SARA OLIVIA GONZALEZ HERRERA	CALLE CAUCASO N° 6 AMPLIACION BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	NAUCALPAN	41	SI	SI	NO	?
264	ENF. JOSE LUIS SORIA CAMPILLO	CALLE CAUCASO N° 6 AMPLIACION BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	NAUCALPAN	45	SI	SI	NO	?
265	MARIA ELENA ESTEVES GARCIA	BARRIO LA CUESTA SAN LUIS AYUCAN	BARRIO LA CUESTA	SANTA ANA JILOTZINGO	63	SI	SI	SI	?
266	ELOISA MONTAÑO OLVERA	CONOCIDO, SAN JUANICO,ACOLMAN	TOTOLCINGO	ACOLMAN	52	SI	SI	SI	SI
267	MARCELINA CARMEN JUAREZ VARGAS	CONOCIDO, SAN PEDRO TEPETITLAN, ACOLMAN	SAN PEDRO TEPETITLAN	ACOLMAN	54	SI	SI	SI	SI
268	MERCEDES RAMIREZ RAMIREZ	CONOCIDO, CUANALAN, ACOLMAN	CUANALAN	ACOLMAN	74	SI	SI	SI	NO
269	MA. TERESA LOPEZ CASTILLO	DOMICILIO CONOCIDO, ACOLMAN	ACOLMAN	ACOLMAN	40	SI	NO	SI	SI
270	IMELDA JUAREZ SANCHEZ	CALLE DEL FRESNO S/N., SAN PEDRO TEPETITLAN	SAN PEDRO TEPETITLAN	ACOLMAN	29	SI	NO	SI	SI
271	ANEVY RICAÑO SANCHEZ	AV.DEL EJIDO S/N.SANTIAGO TOLMAN, OTUMBA	SANTIAGO TOLMAN	OTUMBA	32	SI	SI	NO	SI
272	MA. ESTELA ARENAS SANCHEZ	AV.DEL EJIDO S/N. SANTIAGO TOLMAN, OTUMBA	SANTIAGO TOLMAN	OTUMBA	54	SI	SI	NO	SI
273	CONCEPCION AREVALO PEREZ	CONOCIDO NO. 53 SAN JUAN TOCUILA, OTUMBA	BELEM	OTUMBA	58	SI	SI	SI	SI
274	ADRIANA LEONOR LARA CAMPOS	CONOCIDO, OTUMBA	OTUMBA	OTUMBA	46	SI	SI	SI	SI
275	LUCILA MONTIEL HERNANDEZ	CALLE DE LAS FLORES S/N., BELEM, OTUMBA	BELEM	OTUMBA	70	SI	NO	SI	NO
276	ELSA APOLONIA RIVAS MARTINEZ	DOM.CONOCIDO, SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	OTUMBA	46	SI	NO	SI	SI
277	CRESENCIA ALVA CAMACHO	CONOCIDO, SANTA MARIA PALAPA, SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	SANTA MARIA PALAPA	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	51	SI	SI	SI	SI



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

278	IRMA SOLEDAD RUIZ SANCHEZ	ACAYUCA NO.41,IXTLAHUACA, SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	IXTLAHUACA-PALAPA	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	57	SI	SI	SI	SI
279	CARMELA HERNANDEZ CAMACHO	DOM.CON.SANTIAGO TEPETITLAN	SANTIAGO TEPETITLAN	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	59	SI	SI	SI	SI
280	MARIA FELIX ROMO ALEMAN	AV.5 DE FEBRERO S/N.SANTA ANA T., TEMASCALAPA	SANTA ANA TLACHIHUALPA	TEMASCALAPA	53	SI	NO	SI	SI
281	ISABEL ROMERO GARCIA	CONOCIDO, SAN LUIS TECUAUTITLAN, TEMASCALAPA	SAN LUIS TECUAUTITLAN	TEMASCALAPA	45	SI	SI	SI	SI
282	MONICA LEON SANCHEZ	CALLE JALISCO S/N., TEACALCO	TEACALCO	TEMASCALAPA	34	SI	NO	SI	SI
283	BLANDINA ARREDONDO MEDINA	NIÑOS HEROES S/N., SAN AGUSTIN ACTIPAC, TEOTIHUACAN	SAN AGUSTIN ACTIPAC	TEOTIHUACAN	53	SI	SI	SI	SI
284	FLORA ARCOS SANTIAGO	CONOCIDO, SANTA MA. MAQUIXCO, TEOTIHUACAN	SANTA MARIA MAQUIXCO	TEOTIHUACAN	57	SI	NO	SI	NO
285	MARGARITA SANCHEZ BELTRAN	CALLE SEMINARIO S/N.,NOPALTEPEC	NOPALTEPEC	NOPALTEPEC	55	SI	NO	SI	SI
286	LETICIA ISABEL MENDOZA SOBERANES	CALLE DE LOS PINOS S/N., SAN MIGUEL ATEPOXCO	SAN MIGUEL ATEPOXCO	NOPALTEPEC	35	SI	NO	SI	SI
287	ISABEL SOBERANES VILLALOBOS	AV. INDEPENDENCIA S/N., SAN MIGUEL ATEPOXCO	SAN MIGUEL ATEPOXCO	NOPALTEPEC	52	SI	NO	SI	SI
288	LUNA URBINA MARIA DOLORES	DR. GUSTAVO BAZ 326, STA. MARIA TLAYACAMPA	REFORMA URBANA	TLALNEPANTLA	59	SI	SI	NO	SI
289	ZARAZUA LUNA RODRIGO	DR. GUSTAVO BAZ 326, STA. MARIA TLAYACAMPA	REFORMA URBANA	TLALNEPANTLA	32	SI	SI	NO	SI



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

290	EMILIA HERNANDEZ MARTINEZ	?	APAXCO	APAXCO	?	SI	SI	NO	?
291	ROSA TRINIDAD ALVAREZ	?	SANTA MA. AJOLOAPAN	HUEYOXTLA	?	SI	SI	SI	?
292	FLOR TRINIDAD ALVAREZ	?	SANTA MA. AJOLOAPAN	HUEYOXTLA	?	SI	NO	NO	?
293	GUADALUPE MAYA AGUILAR	?	JALTENCO	JALTENCO	?	SI	SI	SI	?
294	BRAULIO MIRANDA MARTINEZ	?	JALTENCO	JALTENCO	?	SI	NO	SI	?
295	REYNA SANCHEZ SANCHEZ	?	JALTENCO	JALTENCO	?	SI	NO	SI	?
296	CIRENIA RIOS SOLIS	?	NEXTLALPAN	NEXTLALPAN	?	SI	NO	SI	?
297	TEODORA JUAREZ ROCHA	?	NEXTLALPAN	NEXTLALPAN	?	SI	NO	NO	?
298	LIDIA ACOSTA MARTINEZ	?	SAN LUCAS XOLOX	TECAMAC	?	SI	SI	NO	?
299	FLAVIA TRINIDAD LUNA TAPIA	?	LOMAS DE TECAMAC	TECAMAC	?	SI	SI	NO	?
300	RAFAELA CASTILLO NOLASCO	?	TECAMAC	TECAMAC	?	SI	NO	NO	?
301	BENITA MANZANARES ESPINOZA	?	TONANITLA	TONANITLA	?	SI	SI	NO	?
302	VICTORIA AVILA ORTIZ	?	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	ZUMPANGO	?	SI	SI	SI	?
303	VICTORIA GARCIA MONROY	?	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	ZUMPANGO	?	SI	SI	SI	?
304	MARICELA FLORES RODRIGUEZ	?	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	ZUMPANGO	?	SI	NO	SI	?
305	GUADALUPE GONZALEZ AVELINO	?	SAN MIGUEL	ZUMPANGO	?	SI	NO	SI	?
306	CIRINA HERNANDEZ GONZALEZ	?	SAN LORENZO	ZUMPANGO	?	SI	NO	SI	?
307	VIRGINIA CALZADA GODINEZ	?	SAN JUAN ZITLALTEPEC	ZUMPANGO	?	SI	SI	SI	?
308	ANA MARIA CASTILLO HERNANDEZ	?	SAN JUAN ZITLALTEPEC	ZUMPANGO	?	SI	SI	NO	?
309	INES BAUTISTA GONZALEZ	?	SAN JUAN ZITLALTEPEC	ZUMPANGO	?	SI	SI	NO	?
310	YOLAND AVILA CASASOLA	?	PUEBLO NUEVO	ZUMPANGO	?	SI	SI	NO	?
311	GUADALUPE FLORES RAMOS	?	PUEBLO NUEVO	ZUMPANGO	?	SI	SI	NO	?
312	ISABEL PINEDA TAPIA	?	PUEBLO NUEVO	ZUMPANGO	?	SI	SI	NO	?
313	AIDA REYES GONZALEZ	?	SAN BARTOLO C.	ZUMPANGO	?	SI	SI	NO	?
314	SILVIA MATURANO FLORES	?	PUEBLO NUEVO	ZUMPANGO	?	SI	NO	NO	?
315	NATIVIDAD CALZADA ISLAS	?	SAN JUAN ZITLALTEPEC	ZUMPANGO	?	SI	SI	NO	?
316	GISELA HERNANDEZ MATURANO	?	ZUMPANGO	ZUMPANGO	?	SI	NO	NO	?
317	JULIA ROMAN LOPEZ	LIBERTAD No. 11, SAN PEDRO NEXAPA	SAN PEDRO NEXAPA	AMECAMECA	65	SI	SI	SI	SI
318	PAULA BAUTISTA MENDOZA	ALDAMA No. 14, AMECAMECA	AMECAMECA	AMECAMECA	61	SI	SI	SI	SI
319	MARIA ANTONIA RODRIGUEZ GALICIA	CALLE DE LA PAZ No.21 AMECAMECA	AMECAMECA	AMECAMECA	?	?	SI	?	SI



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

320	ATALIA LOPEZ ROSALES	RELOX 19 BARRIO DE CALTENCO ENTRE ATENOJENES Y LIBERTAD	AMECAMECA	AMECAMECA	85	SI	?	?	
321	SILVESTRA MARTINEZ BAUTISTA	SAN FRANCISCO No.9 SAN PEDRO NEXAPA	SAN PEDRO NEXAPA	AMECAMECA	75	SI	SI	SI	SI
322	LOPEZ CASTILLO CRUZ	CALLE 20 DE NOVIEMBRE NO 17 SANTIAGO CUAUTENCO	AMECAMECA	AMECAMECA	?	?	?	?	NO
323	MONROY CASTILLO ENRIQUETA	DONCELES No. 18, SANTA ISABEL CHALMA	SANTA ISABEL CHALMA	AMECAMECA	39	SI	SI	?	SI
324	CATALINA CARBALLAR ALONSO	XICOTENCATL No. 148	AMECAMECA	AMECAMECA	?	?	?	SI	NO
325	IVETTE PICASO HERNANDEZ	RELOX 19 BARRIO DE CALTENCO ENTRE ATENOJENES Y LIBERTAD	AMECAMECA	AMECAMECA	32	?	?	?	NO
326	MARINA LIMA PEREZ	ANTONIO ALZATE No. 51 COL ALZATE CENTRO, OZUMBA	OZUMBA	OZUMBA	74	SI	SI	?	SI
327	RODRIGUEZ CASTILLO PETRA	AV. NACIONAL No.2 SAN JOSE TLACOTITLAN, OZUMBA	TLACOTITLAN	OZUMBA	?	?	?	?	NO
328	JUDITH FLORES MADARIAGA	RAYON NO 7 INT. A BARRIO TIXOPAN OZUMBA	OZUMBA	OZUMBA	50	?	?	?	NO
329	MARIA ISABEL BAUTISTA PAEZ	INDEPENDENCIA S/N, ATLAUTLA	ATLAUTLA	ATLAUTLA	?	SI	SI	?	SI
330	ELPIDIA BARRAGAN JIMENEZ	AV. HIDALGO S/N BARRIO SAN JACINTO ATLAUTLA	BARRIO SAN JACINTO	ATLAUTLA	65	SI	SI	SI	SI
331	MA. DE JESUS NAVA MARTINEZ	AV. NUEVO MEXICO S/N BARRIO STO. DOMINGO	BARRIO STO. DOMINGO	ATLAUTLA	68	SI	SI	?	SI
332	SUSANA ADAYA AMARO	BENITO JUAREZ CASA 5, SAN JUAN TEPECOCULCO	TEPECOCULCO	ATLAUTLA	?	?	?	?	NO
333	ANTONINA PEREZ AROCHE	LAS COLONIAS No. 34, ECATZINGO	ECATZINGO	ECATZINGO	?	?	?	?	NO
334	MA. ELENA ROBLES LEYVA	CARRETERA A SN. JUAN TLACOTOMPA S/N BARRIO DE SAN MARTIN	SAN JUAN TLACOTOMPA	ECATZINGO	56	SI	SI	?	SI
335	MAGDALENA ROBLES TUFIÑO	ANIMAS No.2 BARRIO DE SAN JOSE ECATZINGO	ECATZINGO	ECATZINGO	55	SI	?	?	NO
336	ATANACIA RAMIREZ CASTILLO	REFORMA No. 27, ECATZINGO	ECATZINGO	ECATZINGO	?	?	SI	?	SI
337	AURELIA SORIANO MORALES	CALLEJON DE LA CRUZ No. 1, SAN MATIAS CUIJINGO	CUIJINGO	JUCHITEPEC	?	SI	SI	?	SI
338	LUCIA TORIZ ROCHA	ALDAMA No.112 BARRIO CUATZOZONGO, JUCHITEPEC	BARRIO CUAUTZOZONGO	JUCHITEPEC	52	SI	SI	SI	SI
339	AURORA TIRADO VALERIO	DR. JORGE JIMENEZ CANTU S/N, JUCHITEPEC	JUCHITEPEC	JUCHITEPEC	63	SI	SI	?	SI
340	JOSE CIRILO MANCERO GONZALEZ	GENERAL ANTONIO BELTRAN 415 JUCHITEPEC	JUCHITEPEC	JUCHITEPEC	?	?	?	?	NO
341	APOLONIA HERNANDEZ MOGOLLAN	AV. BENITO JUAREZ No.2 SAN GREGORIO CUAUTZINGO	CUAUTZINGO	CHALCO	72	SI	SI	SI	SI
342	AGUSTINA HERNANDEZ CORONA	NICOLAS BRAVO No.5 SANTA MARIA HUEXOCULCO	HUEXOCULCO	CHALCO	80	SI	?	?	SI
343	MA. TRINIDAD RUPERTO MORALES	EMILIANO ZAPATA No. 28 HUEXOCULCO	HUEXOCULCO	CHALCO	?	SI	?	?	NO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

344	ELENA RUPERTO MORALES	INDEPENDENCIA No.2 STA. MARIA HUEXOCULCO	HUEXOCULCO	CHALCO	64	SI	SI	?	SI
345	SIMONA DELGADILLO RUPERTO	INDEPENDENCIA S/N STA. MARIA HUEXOCULCO	HUEXOCULCO	CHALCO	44	SI	SI	?	SI
346	MARIA SALAS FLORES	PROL. ALDAMA S/N SAN MATEO HUITZILZINGO	HUEXOCULCO	CHALCO	?	SI	?	?	SI
347	SIMONA MARTINEZ MECALCO	INDEPENDENCIA No. 6 STA. MA. HUEXOCULCO	HUEXOCULCO	CHALCO	49	?	?	?	NO
348	LIVIA ALDAMA APARICIO	VICTORIA No.7 PUEBLO DE SAN PABLO ATLAZALPAN	ATLAZALPAN	CHALCO	?	?	?	?	NO
349	MA. AURORA APARICIO RIVERA	VICENTE GUERRERO No. 10 SAN PABLO ATLAZALPAN	ATLAZALPAN	CHALCO	47	SI	SI	?	SI
350	VENTURA HERNANDEZ BUCIO	INDEPENDENCIA 24 STA. MARIA HUEXOCULCO	HUEXOCULCO	CHALCO	66	?	?	?	NO
351	BARTOLA IBAÑEZ MARTINEZ	NIÑO PERDIDO No.94 SAN PABLO ATLAZALPAN	ATLAZALPAN	CHALCO	?	?	?	?	NO
352	PATRICIA MENDOZA HERNANDEZ	PASCUAL OROZCO PARCELA 21 LT.49 COVADONGA	COVADONGA	CHALCO	47	SI	SI	SI	SI
353	JOSEFINA SOSA DIAZ	EMILIANO ZAPATA S/N ESQ. CAMINO REAL, SAN MARCOS HUIXTOCO	HUIXTOCO	CHALCO	47	SI	SI	SI	SI
354	ISABEL VALENCIA VALENCIA	AV. MORELOS No.3 SAN GREGORIO CUAUTZINGO.	CUAUTZINGO	CHALCO	62	?	SI	SI	SI
355	DOLORES HERNANDEZ ZAYAS	SAN HIPOLITO MZ. 51 LT. 27 COL. NUEVA SAN ANTONIO, CHALCO.	NUEVA SAN ANTONIO	CHALCO	63	SI	SI	?	SI
356	MONICA ESCOBEDO DE JESUS	AV. FERROCARRIL No. 5 SAN MATEO HUITZILZINGO	HUITZILZINGO	CHALCO	72	?	?	?	NO
357	RAQUEL MECALCO CORIA	REFORMA No. 14 , SAN JUAN TEZOMPA	TEZOMPA	CHALCO	50	?	?	?	NO
358	ELIA NIETO ESCOBEDO	ALDAMA No.9 BARRIO SAN JOSE SAN MATEO HUITZILZINGO	HUITZILZONGO	CHALCO	?	?	?	?	NO
359	DEMETRIA NUÑEZ LUNA	PACHUCA No. 33, TLALPIZAHUAC	TLALPIZAHUAC	IXTAPALUCA	?	SI	?	?	NO
360	CAROLINA ESTRADA JURADO	AV. CANAL DE STA. BARBARA No. 3 COL. ALFREDO DEL MAZO.	ALFREDO DEL MAZO	IXTAPALUCA	49	SI	SI	?	SI
361	JOVITA FLORES CARREON	IGNACIO ZARAGOZA ZONA 8 MZ.28 LT.29 COL. STA. CRUZ TLAPACOYA	TLAPACOYA	IXTAPALUCA	54	SI	SI	SI	SI
362	JUANA HERNANDEZ MORALES	ANGEL RODRIGUEZ LEYVA No.18 COL. LOMA BONITA.	LOMA BONITA	IXTAPALUCA	49	SI	?	?	SI
363	CONCEPCION MORALES MARTINEZ	SATURNINO CEDILLO No.3 COL. LOMA BONITA	LOMA BONITA	IXTAPALUCA	?	?	?	?	NO
364	GLORIA MEDRANO LOPEZ	OYAMEL MZ.65a L.493 COL. PLUTARCO ELIAS CALLES, CHOCOLINES	CHOCOLINES	IXTAPALUCA	64	?	NO	?	NO
365	DOLORES ROBLES CAAMAÑO	AGRICULTUTA 11A POBLADO DE COATEPEC	COATEPEC	IXTAPALUCA	53	?	SI	?	SI
366	MARTHA ALVAREZ BURGOS	FLORES MAGON MZ.59 L.11 COL. EL MOLINO	EL MOLINO	IXTAPALUCA	?	?	NO	?	NO
367	REYNA ALTAGRACIA MOTA MORENO	MONTE OLIVO MZ.5 LT.69 COL. EL MIRADOR, EL TEJOLOTE	EL TEJOLOTE	IXTAPALUCA	51	SI	SI	SI	SI



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

368	MA. DE JESUS MEJIA ZUÑIGA	CORREGIDORA No.9 COL. LOMA BONITA	LOMA BONITA	IXTAPALUCA	?	?	?	?	SI
369	LOPEZ OCAMPO AMADA BERSI	UNIVERSO MZ. 3 LT. 21 COL. LOS LAVADEROS, AYOTLA.	LOS LAVADEROS	IXTAPALUCA	?	?	?	?	NO
370	MARIA DE JESUS SANCHEZ DELGADO	PRIV. JUAN POZOS No.4 COL. EL CALVARIO, AYOTLA	AYOTLA	IXTAPALUCA	65	SI	NO	SI	NO
371	ALBERTINA NIÑO VAZQUEZ	AV. GONZALO LOPEZ CID MZ. 5 L.16 COL. WENCESLAO VICTORIA VICTORIA SOTO	WENCESLAO VICTORIA	IXTAPALUCA	53	SI	SI	?	SI
372	MARGARITA XOCO MACIAS	AV. JUAREZ No. 39 RIO FRIO	RIO FRIO	IXTAPALUCA	?	SI	?	?	?
373	MICAELA DEL ROCIO CANDIA MARTINEZ	CALLEJON ALCANFOR No. 9 AMPLIACION ZOQUIAPAN.	ZOQUIAPAN	IXTAPALUCA	?	?	NO	?	NO
374	GUADALUPE RAMIREZ MEDRANO	MAGDALENA ENTRE EL 3ER. CARRIL, HORNOS DE SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	IXTAPALUCA	51	SI	NO	SI	NO
375	GUADALUPE REYES LOPEZ	NORTE 5 ENTRE PTE. 19 Y PTE. 20 MZ 1416 L3 MARIA ISABEL	MARIA ISABEL	VALLE DE CHALCO	?	SI	SI	?	NO
376	LUCILA SANTIAGO JIMENEZ	SALVADOR DIAZ MIRON MZ. 6 L.36 COL. DARIO MTEZ. 2DA. SECCION	DARIO MARTINEZ	VALLE DE CHALCO	74	SI	SI	?	SI
377	ROSA MARIA JORGE ALVAREZ	NORTE 8 MZ 476 L11 SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	VALLE DE CHALCO	53	SI	SI	SI	SI
378	BERTHA GARCIA VELAZQUEZ	OTE 39 MZ 175 L 18 GUADALUPANA 2DA SECC.	GUADALUPANA	VALLE DE CHALCO	?	?	?	?	NO
379	ROSA ORTEGA HERNANDEZ	AV. LOPEZ MATEOS No. 52 MZ.52 LT. 1, SAN MIGUEL XICO	SAN MIGUEL XICO	VALLE DE CHALCO	64	SI	SI	?	SI
380	PAULA REYES SANTOS	OTE. 44 MZ.150 ESQ. SUR 8 MZ. 150 LT. 27 COL. GUADALUPANA 2DA. SEC.	GUADALUPANA	VALLE DE CHALCO	46	SI	SI	SI	SI
381	MA. DE LA LUZ. HERNANDEZ PEREZ	AV. XICOTENCATL No. 506 COL. JARDIN	JARDIN	VALLE DE CHALCO	?	?	?	?	NO
382	MARIA MARQUEZ OSORIO	PTE. 16A No. 15 MZ. 1446 COL. DEL CARMEN	DEL CARMEN	VALLE DE CHALCO	?	SI	?	?	?
383	BENITA AYALA BECERRIL	DUQUE DE ARMENTA MZ. 2 L.18 COL. CERRO DEL MARQUEZ, SAN MIGUEL XICO	SAN MIGUEL XICO	VALLE DE CHALCO	?	?	?	?	SI
384	MARIA TERESA MAGOS NUÑEZ	OTE. 40 A MZ 39 LT. 8 COL. PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	VALLE DE CHALCO	43	SI	?	?	NO
385	VIRGINIA CASTRO SALVADOR	PTE.16 MZ.62 L.12 SAN MIGUEL XICO 3RA. SECCION.	SAN MIGUEL XICO	VALLE DE CHALCO	?	?	?	?	NO
386	APARICIO CRUZ EUFEMIA	SUR 2 MZ 89 LT 1 COL. GUADALUPANA 1RA. SECC.	GUADALUPANA	VALLE DE CHALCO	58	SI	SI	?	SI
387	FRANCISCA GOMEZ JIMENEZ	NTE. 11 MZ.809 L.2 COL. CONCEPCION	CONCEPCION	VALLE DE CHALCO	58	SI	SI	?	SI
388	CAROLINA MORENO ZAMORA	OTE 44 MZ 71 L7 PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	VALLE DE CHALCO	?	?	?	?	NO
389	ANTONIA RUFINA PERAL PRIETO	SUR 3 ESQ. OTE.6 L.14 MZ. 295 COL. STA. CRUZ	STA. CRUZ	VALLE DE CHALCO	50	SI	SI	?	SI
390	ELIZABETH ALVARADO APARICIO	OTE 40 A SUR 2 MZ 89 L1 B GUADALUPANA 1RA. SECC.	GUADALUPANA	VALLE DE CHALCO	42	SI	SI	?	SI
391	MARTINA ESTRADA RIVERO	SUR 15 ESQ. OTE. 36 MZ.208 LT.11 GUADALUPANA 2° SECC.	GUADALUPANA	VALLE DE CHALCO	48	SI	SI	?	SI



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

392	MARIA ALARCON DIAZ	SUR 8 MZ. 1054 L.13 COL. NIÑOS HEROES	NIÑOS HEROES	VALLE DE CHALCO	67	?	?	?	NO
393	MARIA ISABEL EPITACIO SIRENIA	SUR 12 LT. 9 COL. JARDIN	JARDIN	VALLE DE CHALCO	?	?	?	?	NO
394	MAURA SANTANA ZAMORA	SUR 11 LT. 305 COL. JARDIN	JARDIN	VALLE DE CHALCO	60	?	?	?	SI
395	MARIA ASENCION SAUCEDO LEYVA	MONTECRISTO MZ.5 LT.31 COL. CERRO DEL MARQUEZ.	CERRO DEL MARQUEZ	VALLE DE CHALCO	?	?	?	?	NO
396	ARTEMIA VARGAS CRUZ	NTE. 27 ESQ. PTE 4 LT.1 MZ. 898 COL. SANTIAGO	SANTIAGO	VALLE DE CHALCO	65	SI	SI	?	SI
397	JUANA ESTRADA RIVERA	SUR 15 MZA 208 LT 11 COL. GUADALUPANA	GUADALUPANA	VALLE DE CHALCO	46	SI	SI	?	SI
398	LUZ ESTELA RODRIGUEZ GOMEZ	PTE. 6A MZ. 20 LT. 22 COL. ALFREDO BARANDA	ALFREDO BARANDA	VALLE DE CHALCO	?	?	?	?	NO
399	HERMENEGILDA SUAREZ HERNANDEZ	OTE. 2A MZ.14 L.17 COL. SAN MIGUEL XICO 2 DA. SECC.	SAN MIGUEL XICO	VALLE DE CHALCO	69	x	SI	?	SI
400	AURELIA TORRES MARMOLEJO	AV. SOTO Y GAMA 1411 L.1 COL. DEL CARMEN	DEL CARMEN	VALLE DE CHALCO	?	?	?	?	NO
401	JOSEFINA ROSALES ROMERO	ORIENTE 32 A MZ. 24 LT. 14 COL. GUADALUPANA 1RA, SECCION (XICO)	GUADALUPANA	VALLE DE CHALCO	?	?	?	?	NO
402	GERTRUDIS JUAN BAUTISTA	AV. ANAHUAC LT.9 MZ.1063 COL. NIÑOS HEROES.	NIÑOS HEROES	VALLE DE CHALCO	?	?	?	?	NO
403	ISABEL LIMON REYES	MIGUEL HIDALGO MZ. 80 LT. 2 COL. DARIO MARTINEZ	DARIO MARTINEZ	VALLE DE CHALCO	38	SI	?	?	SI
404	MARGARITA URIBE ORTEGA	AV. LOPEZ MATEOS No. 52 MZ.52 LT. 1, SAN MIGUEL XICO	SAN MIGUEL XICO	VALLE DE CHALCO	39	?	?	?	NO
405	ROXANA PEREZ DIMAS	NORTE 12 MZ. 1337 L.4 COL. MARIA ISABEL	MARIA ISABEL	VALLE DE CHALCO	53	SI	SI	?	SI
406	LOURDES MORALES MARTINEZ	PTE. 5 MZ. 61 L. 6 SAN MIGUEL XICO 2DA. SECC.	SAN MIGUEL XICO	VALLE DE CHALCO	56	?	?	?	NO
407	MICAELA GARCIA RIVERA	CALLE SUR 5 MZ 210 LT1 NINOS HEROES 2DA. SECCION	NIÑOS HEROES	VALLE DE CHALCO	59	?	?	?	NO
408	SARA TABLEROS PEÑA	AV. INDEPENDENCIA No.4 SAN ANTONIO TLALTECAHUACAN, TLALMANALCO	TLALMANALCO	TLALMANALCO	69	SI	?	?	SI
409	LUCIA MORALES LEYVA	20 DE NOVIEMBRE No.14 SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	TLALMANALCO	63	SI	SI	?	SI
410	MARIA ACATITLA RODRIGUEZ	AV. INSURGENTES S/N LOS REYES ACATLIXHUAYAN	ACATLIXHUAYAN	TLALMANALCO	?	?	?	?	NO
411	HERMILA LOPEZ ANTONIO	MORELOS TEMAMATLA	TEMAMATLA	TEMAMATLA	?	?	?	?	NO
412	GUERRERO MARTINEZ MA. DE JESUS	AV. SAN PABLO No. 95 SAN PABLO DE LAS SALINAS, TULTITLAN C.P.54930 TEL. 58758294	SAN RAFAEL	COACALCO	74		SI	NO	SI
413	RAMIREZ ABAD MA. EUGENIA	C. LLUVIA MZA. 12 A LTE 4 ACUALES, COACALCO C.P. 557379 TEL. 58828738	COACALCO	COACALCO	53		SI	SI	NO
414	AVILES ESCALANTE JOSE MARCOS	C. CUAUHTEMOC MZA. 1 LTE. 26 COL. LA TEJA C.P. 50319 TEL. 50978005	HANK GONZALEZ	ECATEPEC	62		SI	SI	SI
415	ALLENDE CASTILLO FRANCISCA BERENICE	CDA. VENUSTIANO CARRANZA MZA 6 LTE 23 LOMAS DE ATZOLCO, ECATEPEC C.P 55080 TEL.	AMPL. TULPETLAC	ECATEPEC	57		SI	NO	SI



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

		57705360							
416	ARGUIJO MARTINEZ MA. DEL SOCORRO	C. DALIA No. 24 LA FLORIDA, ECATEPEC C.P. 55240 TEL. 44250318	NUEVA ARAGON	ECATEPEC	52	SI	SI	SI	SI
417	CRUZ SANTIAGO JOSEFINA	C. CHABACANO MZA 2 LTE 68 SAN ANDRES DE LA CAÑADA, ECATEPEC C.P. 55300	HANK GONZALEZ	ECATEPEC	61	SI	SI	SI	NO
418	CRUZ CRUZ GUADALUPE	C. ACAMBAY MZA 12 LTE. 7 ALMARCIGO NORTE, ECATEPEC C.P. 55415 TEL. 51164458	AMPL. TULPETLAC	ECATEPEC	58	SI	SI	NO	SI
419	COLIN SANCHEZ HORTENCIA	C. CACAMATZIN MZA 2 A LTE. 1 CIUDAD CUAUHTEMOC, ECATEPEC TEL. 59376140	CIUDAD CUAUHTEMOC	ECATEPEC	51	SI	SI	NO	NO
420	COVARRUBIAS RAMOS JOSEFINA	CDA. DE PIÑA MZA 2 LTE 2 SAN ANDRES DE LA CAÑADA, ECATEPEC C.P. 55300 TEL. 11680285	HANK GONZALEZ	ECATEPEC	53	SI	SI	SI	NO
421	HERNANDEZ DE LA CRUZ CARMELA	C. BAMBU MZA. 5 LTE. 9 LA PALMA, ECATEPEC C.P. 5507 TEL. 57885942	HANK GONZALEZ	ECATEPEC	50	SI	SI	SI	SI
422	LOYDA MORALES MARIA	C. DINOSAURIOS MZA. 1 LTE. 6 EL PARQUE TULPETLAC C.P. 55418 TEL. 51265973	TEXALPA	ECATEPEC	43	SI	SI	SI	SI
423	MARTINEZ RAMIREZ MARTHA	C. 35 No. 44 JARDINES DE SANTA CLARA C.P. 55450 TEL. 57764945	SANTA CLARA	ECATEPEC	63	SI	SI	NO	NO
424	OCAMPO PEREZ EVANGELINA	C. LIMA MZA 2 LTE. 2 TABLAS DEL POZO ECATEPEC C.P. 55510 TEL.	HANK GONZALEZ	ECATEPEC	52	SI	SI	SI	NO
425	SANCHEZ REYES MA. FELIX	C. PORVENIR No. 99 CARDONAL XALOSTOC, ECATEPEC TEL. 57880411	SAN JUAN IXHUATEPEC	ECATEPEC	71	SI	SI	SI	NO
426	TORRES SANCHEZ TERESA GUADALUPE	C. PALMA MZA. 2 LTE. 39 TABLAS DEL POZO, ECATEPEC C.P. 55510 TEL. 55698278	HANK GONZALEZ	ECATEPEC	46	SI	SI	NO	SI
427	SANCHEZ FLORES CLARA	C. SAN LUIS POTOSI MZA. 4 LTE. 1 EL MIRADOR, ECATEPEC C.P. 55319 TEL. 57886199	HANK GONZALEZ	ECATEPEC	60	SI	SI	NO	SI
428	GARCIA SALVADOR RAQUEL	C. 2DA. CDA. COACALCO MZA 2 LTE 11 LUIS DONALDO COLOSIO, ECATEPEC C.P. 55010 TEL. 58359888	RUIZ CORTINES	ECATEPEC	49	SI	SI	NO	SI
429	VALDERRABANO RANGEL ROSALIA	C. GRANADA MZA. 2 LTE 3 AMPL. EL PARQUE TULPETLAC, ECATEPEC C.P. 55414 TEL. 21544656	AMPL. TULPETLAC	ECATEPEC	62	SI	SI	NO	NO
430	RODRIGUEZ NABOR AURELIA	C. MANZANAS MZA. 107 LTE. 2 TABLAS DEL POZO, ECATEPEC, C.P. 55510	TABLAS DEL POZO	ECATEPEC	53	SI	SI	NO	NO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

431	GARCIA LOPEZ MARIA FRANCISCA	C. FRESNO MZA. 36 LTE. 11 BUENAVISTA, ECATEPEC C.P. 55429 TEL. 55 34792222	HANK GONZALEZ	ECATEPEC	49	?	NO	NO	SI
432	ENRIQUES TORRES EVANGELINA	?	?	?	?	SI	SI	NO	?
433	MARIN CELIS MARTHA PATRICIA	COL. EVOLUCION 3ER. AVENIDA #94-8	?	?	37	SI	?	?	?
434	FLORES ALTAMIRANO ROSA RUTH	PINO SUAREZ M. 26 L.13	?	?	49	SI	?	?	?
435	BAUTISTA NARCISO EUFEMIA	MALAGUEÑA #452 COL. BENITO JUAREZ	AURORA	?	48	SI	?	?	?
436	ALVAREZ ESPINOZA GABRIELA	SAN RAFAEL #354 COL. AMPLIACION VICENTE VILLADA	COL. AMPLIACION VICENTE VILLADA	?	18	SI	?	?	?
437	VELAZQUEZ MENDEZ ALICIA	CALLE 3 M. 3 L.26	COL. CARLOS HANK GONZALEZ	?	40	SI	?	?	?
438	JIMENEZ RAMIREZ MONICA	CALLE 17 #59 COL. EL SOL NEZA	EL SOL	?	25	SI	?	?	?
439	VILLARAO GONZALEZ LUCILA	NOCHEBUENA M. 3 L.F COL. LA JOYA	NOCHEBUENA M. 3 L.F	?	52	SI	?	?	?
440	BAUTISTA NOREISO EUFEMIA	MALAGUEÑA SIN NUMERO BENITO JUAREZ	?	?	48	SI	?	?	?
441	HERNANDEZ REYES JUANA	VICENTE GUERRERO M. 61 L.2 CHIMALHUACAN	?	CHIMALHUACAN	59	SI	?	?	?
442	HERNANDEZ REYES INES	VICENTE GUERRERO M. 61 L.2	COKALTIPAN CHIMALHUACAN	CHIMALHUACAN	59	SI	?	?	?
443	JIMENEZ RAMIREZ MONICA	CALLE 17 #59 EL SOL	?	?	25	SI	?	?	?
444	VELAZQUEZ MENDEZ ALICIA	CALLE 3 M. 3 L.26 CARLOS HANK GONZALEZ LA PAZ	?	LA PAZ	40	SI	?	?	?
445	MACEDONIA JUAREZ MERCEDES	JACARANDAS M. 3 L.22 SAN JOSE LAS PALMAS LA PAZ	?	LA PAZ	29	SI	?	?	?
446	MONTOYA MARTINEZ ESPERANZA	RIO COYOTEPEC M. 8 L.28 EL SALADO LOS REYES LA PAZ	?	LA PAZ	80	SI	?	?	?
447	ALTAMIRANO MONDRAGON ROSA MARIA	ENTRE CALLE 18 Y CALLE 20 LERMA Y ACAMBAY	MAGDALENA LOS REYES LA PAZ	LA PAZ	74	SI	SI	NO	?
448	LOPEZ PARRA REBECA	ENTRE GALEANA Y BULEVAR ARTURO MONTIEL	MAGDALENA LOS REYES LA PAZ	LA PAZ	71	SI	SI	SI	?
449	ALFARO LOPEZ REBECA	ENTRE GALEANA Y BULEVAR ARTURO MONTIEL	MAGDALENA LOS REYES LA PAZ	LA PAZ	34	SI	SI	NO	?
450	CASTILLO ALVARENGA FEDERICO ALONSO	RIO COLOTEPEC M.8 L.24 COL. EL SALADO ENTRE LAGO RIO ROJO Y RIO DE LANA	MAGDALENA LOS REYES LA PAZ	LA PAZ	?	SI	SI	SI	?
451	SANDOVAL MONTOYA MONICA	ENTRE RIO SAN JOAQUIN Y CALLE DEGOLLADO	MAGDALENA LOS REYES LA PAZ	LA PAZ	49	SI	SI	NO	?
452	ZARCO MARTINEZ CRECENCIA HORTENCIA	ENTRE 4TA. AVENIDA Y CARMELO PEREZ	BENITO JUAREZ NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	75	SI	SI	NO	?
453	DE ANDA RODRIGUEZ LAURA	ENTRE 4TA. AVENIDA Y CARMELO PEREZ	BENITO JUAREZ NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	43	SI	SI	NO	?
454	ORTIZ GUZMAN GLAFIRA	ENTRE CAMA DE PIEDRA Y ESCONDIDA	BENITO JUAREZ NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	59	SI	SI	SI	?
455	MARIN CELIS MARTHA PATRICIA	3ER. AVENIDA #948 COL. EVOLUCION	C.S.U. METRO COL. EVOLUCION	NEZAHUALCOYOTL	37	SI	?	?	?
456	LOPEZ ALMARAZ ROSA	ENTRE AV. CHIMALHUACAN Y PANTITLAN	ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	80	SI	SI	NO	?



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

457	HERNANDEZ ALDAZ LEONOR	ENTRE CHIMALHUACAN Y PANTITLAN AV.	ESPERANZA NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	?	SI	SI		?
458	CISNEROS CANCHOLA JUANA	ENTRE HACIENDA DE LA NORIA Y PASTEJE	IMPULSORA NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	66	SI	?	NO	?
459	PEREZ RODRIGUEZ BEATRIZ	PONIENTE 12 #341 LA PERLA CD. NEZAHUALCOYOTL ENTRE PONIENTE 11 Y PONIENTE 13	MANANTIALES NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	52	SI	SI	NO	?
460	HERNANDEZ CRUZ INES	CALLE 7 #299 COL AGUA AZUL ENTRE AV. 12 Y SUR 1	MANANTIALES NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	70	SI	?	SI	?
461	CEREZO PEREZ ANTONIA	ENTRE AV. 6 Y AV. 4 COL. AGUILAS	MANANTIALES NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	64	SI	SI	SI	?
462	GALDAMES TOLEDO MARIANA	CALLE AZALEA #667 M.46 COL. PRIMAVERA ENTRE BUGAMBILIAS Y AZAFRAN	MANANTIALES NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	46	SI	SI	SI	?
463	MANZANILLO FLORES NICOLASA	CALLE 34 #61 ENTRE AV. VALLE DE BRAVO Y MALINALCO	MANANTIALES NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	81	SI	SI	NO	?
464	LETICIA SORIANO CERVANTES	PRIMERA CDA. PORFIRIO DIAZ #204 COL. JUAREZ PANTITLAN NEZA CP.57460	MARAVILLAS NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	45	SI	NO	NO	?
465	ROCHA SALAS JOSEFINA	ENTRE IZTACALCO Y GLORIETA DE PETROLEOS	METROPOLITANA NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	90	SI	SI	NO	?
466	ROCHA SALAS GLORIA	ENTRE AV. PANTITLAN Y GLORIETA DE PETROLEOS	METROPOLITANA NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	56	SI	SI	NO	?
467	AGUILAR MANZANILLO MARLENE	CALLE 34 #61 ENTRE AV. VALLE DE BRAVO Y MALINALCO	PIRULES NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	43	SI	SI	NO	?
468	REYES TAPIA IRMA	ENTRE 2DA. AVENIDA Y AURELIANO RAMOS	SOL NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	59	SI	NO	SI	?
469	REYES TAPIA YANET	ENTRE 2DA. AVENIDA Y AURELIANO RAMOS	SOL NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	39	SI	SI	NO	?
470	REYES TAPIA ELIZET SUSANA	ENTRE 2DA. AVENIDA Y AURELIANO RAMOS	SOL NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	35	SI	SI	SI	?
471	NACAR ROSALES NANCY	CALLE 20 #103 COL. EL SOL CD. NEZAHUALCOYOTL	SOL NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	19	SI	?	SI	?
472	NACAR ROSALES MARIA MAGDALENA	CALLE 20 #103 COL. EL SOL CD. NEZAHUALCOYOTL	SOL NEZAHUALCOYOTL	NEZAHUALCOYOTL	37	SI	SI	SI	?
473	ANDRADE HILARIO VIRGINIA	CALLE 20 #197 COL. JUAREZ PANTITLAN	?	PANTITLAN	22	SI	?	?	?
474	SORIANO CERVANTES LETIA	CIA. CDA. DE PROFIRIO DIAZ #204-3 COL. JUAREZ PANTITLAN	?	PANTITLAN	40	SI	?	?	?
475	CERON POBLANO GLORIA	5 DE MAYO NO. 20	TEPETITLAN	CHIAUTLA	66	SI	SI	NO	SI
476	CERON POBLANO MA. VICENTA	5 DE MAYO NO. 20	TEPETITLAN	CHIAUTLA	57	SI	SI	NO	SI
477	FIGUEROA BUGARIN MA TERESA	?	CHIAUTLA	CHIAUTLA		SI	SI	NO	SI
478	MAYO TADEO GUADALUPE	AV FERROCARRIL MZ 4 LT 16 E. ZAPATA	CHICOLOAPAN	CHICOLOAPAN	62	SI	SI	SI	SI
479	GUTIERREZ FLORES MANUELA	CDA GUERRERO N 1	SAN PEDRO	CHICONCUAC	78	SI	SI	NO	SI
480	SANCHEZ DURAN MA. OLIVIA	CJN FCO SARABIA N 10	SAN PABLITO	CHICONCUAC	63	SI	SI	NO	SI
481	AMSCHERIDAM AYALA GABRIEL	LABRADORES CHIMALHUACAN	PLATEROS	CHIMALHUACAN	74	SI	SI	NO	SI



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

482	BUENDIA PARRA GUADALUPE	A MELGAR N 10 MZ 2 LT 23 XOCHIACA	PLATEROS	CHIMALHUACAN	64	SI	SI	NO	SI
483	CAMACHO HERNANDEZ SOCORRO	LAS CRUCES MZ 97 LT 13	FUNDIDORES	CHIMALHUACAN	70	SI	SI	NO	SI
484	CARACHURE CARBAJAL MA. LUIZA	C. ALO MZ 30 LT 17 BARRIO LABRADORES SANTA ELENA CHIMALHUACAN	SANTA ELENA	CHIMALHUACAN	64	SI	SI	NO	SI
485	CASTRO LOPEZ OLGA	XOLOTL N 20 LT 36 COL. TLATELCO	SAN LORENZO	CHIMALHUACAN	73	SI	SI	SI	SI
486	GISELA CARACHURE	Calle Alo mz 30 lt 17 ba labradores santa elena chimalhuacan	SANTA ELENA	CHIMALHUACAN	64	SI	SI	NO	SI
487	HERNANDEZ ARTEAGA ADRIANA	FERNANDO MONTES DE OCA MZ A LT 14	SAN LORENZO	CHIMALHUACAN	31	SI	SI	NO	SI
488	HUERTA HERNANDEZ MARIA DOLORES	AYATL MZ 42 LT 7 B. CURTIDORES CHIMLAHUACAN	PLATEROS	CHIMALHUACAN	51	SI	SI	SI	SI
489	JIMENEZ GUEVARA MA. DEL PILAR	AV NETZAHUALCOYOTL N 9 INT 3	SAN PEDRO	CHIMALHUACAN	73	SI	SI	NO	SI
490	JUAREZ SORIA GUADALUPE	CDA XOCUILCO N 2 SAN PABLO CHIMALHUACAN	SAN PABLO	CHIMALHUACAN	55	SI	SI	NO	SI
491	MARTINEZ CRUZ MAGDALENA	AV FELIPE BERRIOZO	PLATEROS	CHIMALHUACAN	58	SI	SI	NO	SI
492	PERALTA PACHECO ANASTACIA	AV MORELOS N 62 B SAN PEDRO CHIMALHUACAN	SAN PEDRO	CHIMALHUACAN	67	SI	SI	NO	SI
493	REGALADO CAMACHO MA. DE LA LUZ	PAPALOTL MZ 219 LT 8 BARRIO TEJEDORES	BA TEJEDORES	CHIMALHUACAN	74	SI	SI	NO	SI
494	ROBLES REGALADO MA GUADALUPE	PAPALOTL MZ 219 LT 8 BARRIO TEJEDORES	TEJEDORES	CHIMALHUACAN	?	SI	SI	NO	SI
495	SANCHEZ DE JESUS ROSA SERAPIA	?	SAN PEDRO	CHIMALHUACAN	?	SI	SI	NO	SI
496	SUAREZ JIMENEZ HERIBERTA	PROLONG. 5 DE MAYO S/N SAN PABLO CHIMALHUACAN	SAN PEDRO	CHIMALHUACAN	58	SI	SI	SI	SI
497	TAPIA RODRIGUEZ EDELmira MACRINA	AV DE LOS PATOS MZ 5 LT 50 HERREROS	HERREROS	CHIMALHUACAN	37	SI	SI	NO	SI
498	VELAZQUEZ HERNANDEZ RAQUEL	GABRIEL TEPEPA MZ 5 LT 40	PAPALOTLA	PAPALOTLA	75	SI	SI	SI	SI
499	BLANCAS ESCALONA ISABEL	AV LOS MORALES N 20 SAN PABLO JOLALPAN	SAN PABLO	TEPETLAOXTOC	50	SI	SI	NO	SI
500	HERRERA BELTRAN HILARIA	AV OAXACA NO 6 B. COLUMNNA	TEPETLAOXTOC	TEPETLAOXTOC	78	SI	SI	NO	SI
501	CORREDOR VENEGAS CARIDAD	16 DE SEPTIEMBRE N 32 TOCUILA	TOCUILA	TEXCOCO	78	SI	SI	NO	SI
502	ESPINOSA LOPEZ HIPOLITA	*1q2	SAN JERONIMO	TEXCOCO	57	SI	SI	NO	SI



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

503	FERNANDEZ REYES MA. DE LOS A.	JUANA DE ASBAJE S/N SAN JERONIMO	SAN JERONIMO	TEXCOCO	59	SI	SI	SI	SI
504	MENDIETA BAEZ ALICIA	CALLE BENITO JUAREZ N 21 SAN MIGUEL TOCUILA	SAN MIGUEL TOCUILA	TEXCOCO	57	SI	SI	SI	SI
505	NAVA HUILLAUMIN CLARA	CDA NEVADA N 16 AMPLIACION SN AGUSTIN	SAN AGUSTIN	TEXCOCO	56	SI	SI	SI	SI
506	OCHOA ANTONIA CONCEPCION	TEX OESTE	TEXCOCO	TEXCOCO	?	SI	SI	NO	SI
507	ORTIZ VEGA LUZ MARIA	PROLONG BUEÑOS AIRES SN COATLINCHAN	COATLINCHAN	TEXCOCO	43	SI	SI	NO	SI
508	ROMERO ROMERO ADELINA	SAN FELIPE	SAN FELIPE	TEXCOCO	77	SI	SI	NO	SI
509	VEGA CALZADA CARMEN	PROLONG. BUENOS AIRES SN COATLINCHAN	COATLINCHAN	TEXCOCO	81	SI	SI	SI	SI
510	TREJO CONTRERAS AVELINA	MAGNOLIAS N 28 COL. BUENOS AIRES TEZOYUCA	TEZOYUCA	TEZOYUCA	?	SI	SI	NO	SI



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

REFERENCIAS

Alarcón-Nivia Miguel Ángel, Sepúlveda Janer, Alarcón Amaya, Iván Camilo. Las Parteras, Patrimonio de la Humanidad. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología Vol. 62 No. 2 Abril-Junio 2011 (188-195)

Biro MA. ¿What has public health got to do with midwifery? Midwives' role in securing better health outcomes for mothers and babies. Women Birth 2011;24:17-23.

Camey X, Barrios C, Guerrero X, Núñez-Urquiza R, González D, Langer A. Traditional Birth Attendants in Mexico: Advantages and Inadequacies of care for normal deliveries. Social Science and Medical 1996;43(2): 199-207.

Cao-Romero L. Papel de la partería para una maternidad sin riesgos en México: ¿tradición o profesión? En: Elú MC, Santos- Pruneda E, ed. Una nueva mirada a la mortalidad materna en México. México: Fondo de Población de las Naciones Unidas/ Population Council, 1999;1:195-205.

C-230 CONSULTORES. Diagnóstico situacional de la Población Potencial del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2011. <http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/docs/diagnosticos.phppagina> en INTERNET de evaluaciones externas de oportunidades

Cosminsky S. La atención del parto y la antropología médica. En: Campos Navarro R, comp. *La antropología médica en México*. México, DF: Instituto Mora/ Universidad Autónoma Metropolitana, 1992;2: 139-160.

De la Cruz L, Mendoza D., Sánchez R, Rábago A. La partera empírica en las áreas rurales de Tamaulipas 1981: su colaboración en la prestación de servicios de salud y de planificación familiar, y sus principales características. Jefatura de Servicios de Planificación Familiar, IMSS, México, 1982.

García C, Castañeda X, González D, Langer A. Percepción de Factores de Riesgo Reproductivo Durante el Embarazo por Parteras del Area Rural de Morelos, Mexico. Salud Pública Mex 1993; 35.

Gutiérrez JP, Leroy J, López Ridaura R, DeMaria L, Walker D, Campuzano JC, Moreno K, Serván E, Sosa Rubí SG, Bertozzi, SM. Evaluación de la calidad de los servicios de atención a la salud asignados a la población beneficiaria de Oportunidades. En: Evaluación externa del Programa Oportunidades 2008. A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). Tomo II, El reto



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

de la calidad de los servicios: resultados en salud y nutrición. México, DF: Secretaría de Desarrollo Social, 2008.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2011.

IMSS. Capacitación dialogada por experiencias para las parteras rurales, Programa IMSS-Solidaridad, Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1992.

IMSS. Directorio Nacional de Parteras Rurales. Subdirección General Médica, Jefatura de Servicios de Salud Reproductiva y Materno Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social y Dirección General de Atención Materno Infantil, SSA, México, 1994.

Jiménez Silvia, Pelcastre Blanca, Figueroa Juan Guillermo. Parteras tradicionales y su relación con las instituciones de salud. Entre la resistencia y la subordinación. Rev Chil Salud Pública 2008; Vol 12 (3): 161-168.

Kuzel, A. Van Lerberghe and De Brouwere, Of Blind alleys and things that have worked: history's lessons on reducing maternal mortality. Presentation at European Expert Commission on Safer Motherhood. 2000.

Menéndez E. Modelo hegemónico, modelo alternativo subordinado, modelo de autoatención. Caracteres estructurales. En: Campos Navarro R, comp. La antropología médica en México. México: Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1992:97-114.

Orozco-Núñez E, González-Block MA, Kageyama-Escobar LM, Hernández-Prado B. The experience of the Mexican maternal health care program Arranque Parejo en la Vida.]Salud Pública Mex. 2009 Mar-Apr;51(2):104-13.

SIS. Sistema de Información en Salud, Estado de México, Junio de 2012

Smid, Marcela , Campero, Lourdes , Cragin, Leslie , González Dolores and Walker, Dilys. 'Bringing Two Worlds Together: Exploring the Integration of Traditional Midwives as Doulas in Mexican Public Hospitals', Health Care for Women International. (2010) 31: 6, 475 - 498

Sosa-Rubí D, Walker D, Serván E, Bautista-Arredondo S. Learning effect of a conditional cash transfer programme on poor rural women's selection of delivery care in Mexico. Health Policy Plan. (2011) 26 (6): 496-507.

UNFPA. El Parto en Buenas Manos. Mortalidad Materna, actualización .2004



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO
FEDERAL

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

WHO. Maternal and Newborn Health/Safe Motherhood Unit. Care in normal birth: a practical guide. Switzerland: World Health Organization; 1996.

<http://maternidadsinriesgos.org.mx/web/index.php/parteria-profesional>. Consultada, Agosto de 2012.